

REVISTA

estudios y cultura



UNAI SORDO

'UN SINDICATO DE PROXIMIDAD REFORZARÁ LA ACCIÓN Y LA NEGOCIACIÓN'

SUMARIO

Carmen Rivas | Presentación

Entrevista de Carmen Rivas a **Unai Sordo**

Pere J. Beneyto, Ramón Alós, Pere Jódar, Sergi Vidal | Crisis y afiliación sindical: el caso de CCOO

Begoña López | El derecho a la educación de niños y niñas desplazados a la fuerza en España

Juana María Serrano García | La mutilación genital femenina. Otra forma de violencia contra las mujeres

Félix Antonio Ovejero | El necesario 'repensar' del movimiento sindical internacional

Pedro López | El futuro del trabajo: Iniciativa para el Centenario de la Organización Internacional del Trabajo

Horacio Sainz Ollero | El torturador 'Billy el Niño'

Entrevista de Carmen Rivas a **José Mercé** | 'El flamenco es universal pese a que puede parecer minoritario'

Juan Jorganes | Versos Sultos

Mayka Muñoz Ruiz | LaborArte 2017: El trabajo en la cultura, la cultura del trabajo

Ana Abelaira y Susana Alba | Arte y solidaridad: una exposición de CCOO en Madrid

REVISTA 'ESTUDIOS y CULTURA' | Consejo de Redacción: José Babiano, Ramón Baeza, Bruno Estrada, Ana Fernández Asperilla, Pepe Gálvez, Amaia Otaegui, Félix Ovejero, Carmen Rivas, Fernando Rocha y Juan Vargas.

Fundación 1º de Mayo. Centro Sindical de Estudios de CCOO. C/ Longares,6. 28022 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838
| www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es. ISSN: 1989-4724

Carmen Rivas, coordinadora revista Estudios y Cultura F1M

Presentación

Comienza el curso y con él, nuevos y viejos objetivos, debates y prioridades sindicales y sociales que tenemos que abordar desde la reflexión, el análisis, el estudio y la acción.

Abrimos el número 84 de la revista con una entrevista a Unai Sordo, elegido secretario general confederal el pasado mes de julio, en el último congreso de CCOO.

El nuevo líder del sindicato más importante de España por afiliación y representatividad en las empresas, recoge los debates previos y pos congresuales y pone en marcha el concepto de sindicato de proximidad como medio para afrontar, con unas mínimas garantías, los cada vez más complejos y atomizados problemas de los trabajadores.

Dice Unai Sordo que es imprescindible hacer más fuerte el sindicato para cambiar favorablemente la correlación de fuerzas y, por tanto, para poder abordar la negociación en las mesas de diálogo social y en las empresas con más garantía en cuanto a los resultados y la consecución de objetivos.

Una de las preocupaciones del secretario general de CCOO es la actitud de las organizaciones empresariales que parecen obviar su papel como agentes sociales. Lo dice así Unai Sordo: Los agentes sociales estamos para analizar la realidad y para plantear medidas que nos ayuden a superar los problemas. No para ser notarios de la realidad. Si pensamos que hay que subir los salarios porque hay que activar la demanda interna para activar el empleo, actuemos en consecuencia porque sino estaríamos empezando a ser menos un agente social y más a otra cosa, llámalo lobby.

El análisis del proceso afiliativo durante la crisis económica y su impacto en Comisiones Obreras es el asunto que, con el título “Crisis y afiliación sindical: El caso de CC.OO.”, desarrolla el estudio elaborado por Pere J. Beneyto (Universidad de Valencia), Ramón Alós (Universidad Autónoma de Barcelona), Pere

Jódar (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona) y Sergi Vidal (University of Queensland, Australia).

Dicen los autores del trabajo: “De entre las organizaciones vehiculadoras de la democracia representativa (partidos políticos, asociaciones civiles, organizaciones empresariales) es en los sindicatos donde la afiliación juega un papel más importante, en términos de poder, recursos, participación y legitimidad, por lo que la densidad sindical (tasa relativa de afiliación sobre la población asalariada) opera como indicador privilegiado de la capacidad de intervención del movimiento obrero de un país”.

Pero si una imagen se nos viene a la cabeza cuando hablamos del comienzo de curso es la de niños y niñas con carteras y “babis” camino o en la entrada de los colegios. También la de los adolescentes que, con libros y carpetas en las manos o en las mochilas, llegan a los patios o las puertas de los institutos para conseguir la preparación que les permita acceder a la Formación Profesional o la Universidad.

Precisamente, La profesora de la Universidad Carlos III de Madrid, Begoña López ha elaborado un pormenorizado estudio que, con el título “El derecho a la educación de niños y niñas desplazados a la fuerza en España”, nos ofrece datos sobre la situación de la enseñanza en nuestro país y más específicamente la que afecta a los menores desplazados.

Asegura la autora del estudio: “Es necesario poner el foco en el sistema educativo y las políticas educativas para que dejen de ser segregadoras, en muchos casos, y adaptarlas a las necesidades y especificidades del alumnado. Formar al profesorado y estar abiertos a otras metodologías que nos permitan actuar en la misma dirección.

El estudio, además, plantea la necesidad de que el sistema educativo no abandone a ningún niño o niña en edad escolar y especialmente si son menores no acompañados.

Y aporta datos que se deberían tener en cuenta a la hora de valorar las políticas de acogida. Dice Begoña López: “España recibe solo el 1% de las solicitudes de asilo de UE y aun así deniega 7 de cada 10, según recoge el Informe 2016 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Un curso más, un año más, la violencia que se ejerce contra las mujeres sigue por desgracia muy presente, muy de actualidad en la sociedad española como lo demuestra el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas en todas las comunidades autónomas, regiones y ciudades de nuestro país. Pero hay otra violencia todavía más específica, la mutilación genital que se ejerce también contra las mujeres. Juana María Serrano García, profesora de la Universidad Castilla-La Mancha ha elaborado el estudio: La mutilación genital femenina. Otra forma de violencia contra las mujeres.

Los datos que aporta la autora son estremecedores. El número de países aproximado en los que se llevan a cabo estas prácticas son 30, fundamentalmente africanos. En la actualidad y como consecuencia de los movimientos migratorios ha alcanzado una dimensión global y se estima que hay 200 millones de niñas y mujeres mutiladas en el mundo (UNICEF, 2016).

Seguimos en la esfera global, internacional, con la reflexión sindical de Felix A. Ovejero Torres, director del Instituto Paz y Solidaridad Fundación Primero de Mayo. En ella, y con el título: El necesario “repensar” del movimiento sindical internacional, analiza la trayectoria del movimiento obrero en el mundo. Afirma en su artículo: “Históricamente, las organizaciones sindicales han ido modelando el sistema social a través de la lucha para conseguir mejorar la distribución de la riqueza. Los países en los que el movimiento sindical ha sido y sigue siendo fuerte son los que más han redistribuido la riqueza y han creado mejores sistemas de protección social sin ninguna pérdida de competitividad, generando lo que se ha venido a denominar el Estado del Bienestar”.

También Pedro López, trabajador de Vodafone, se sitúa en la esfera internacional y con su reflexión sobre, “El futuro del trabajo. Ini-

ciativa para el centenario de la OIT” nos conduce por una de las propuestas de la Organización Internacional del Trabajo con motivo de su centenario. Dice: “La OIT acaba de desarrollar una iniciativa sobre el “futuro del trabajo” generando documentos y debates que se realizarán hasta el año 2019 cuando se cumpla su 100º aniversario”.

Afirma el autor en la presentación de su trabajo que, desde la Fundación Primero de Mayo de CCOO queremos contribuir a este debate sobre el mundo del trabajo en España, generando nuevos documentos y revisando los títulos que ya se han publicado.

Un asunto muy diferente es el que nos presenta Horacio Sainz Ollero, miembro de la productora “La Comuna”. El título no puede

Los agentes sociales estamos para analizar la realidad y para plantear medidas que nos ayuden a superar los problemas. No para ser notarios de la realidad.

ser más explícito: El torturador Billy El niño. El artículo expone los argumentos que han llevado a presentar ante lo juzgados una demanda contra el ex policía. Lo cuenta así: “En Junio, apoyamos la presentación, ante un Juzgado de la Plaza de Castilla, de una querrela presentado por el arquitecto Luís Suarez contra Antonio Gonzalez Pacheco y otros dos torturadores menos “mediáticos”, los inspectores Manuel Gomez Sandoval y Tomas Nieto Berrocal. Los tres miembros de la odiada Brigada Político Social.

El autor del artículo describe así al querrelante. “Y tuvo la decencia y la decisión de luchar contra la podredumbre de aquella sociedad que nunca podremos olvidar. Y se cruzó en su camino uno de los más conocidos torturadores, ese al que apodamos Billy el Niño porque hacía ostentación chulesca de su pistola y amenazaba con matar arrojado tras los altos muros del edificio de la Puerta del Sol. Y Luis fué torturado, y se recuperó y siguió ade-

lante y no olvidó, ni tampoco encontró ningún motivo para perdonar nada”.

En este número, el apartado más directamente cultural de la revista comienza con una entrevista al cantaor José Mercé. Un gaditano de 62 años asentado en Madrid desde que tenía 13.

Dice Mercé: “el flamenco es una cultura tan grande, hay una base tan grande en el flamenco que yo creo que es una reliquia que va a existir siempre. El flamenco lo podemos refrescar nada más, no lo podemos crear, ya está creado. Y desarrolla esta idea a lo largo de toda la entrevista con el título “El flamenco es universal pese a que puede parecer minoritario”.

Siente nostalgia de los tiempos en que el flamenco era más que una profesión, una forma de vida. Y lo expresa así. “Pero yo necesito un eco, alguien que me diga algo, que me rompa, que me hiera, que me duela. Como yo digo, medio en serio, medio en broma, será lo que comemos, será la capa de ozono, pero no salen esos ecos que hieren, que duelen y que rompen. No sé si es que antes se pasaba más fatiga, costaba más todo”.

Está comprobado y numerosos estudios así lo avalan que poesía y música mantienen desde siempre una estrecha y más que fructífera colaboración. Que ambas disciplinas, música y poesía, no se entienden del todo separadas. Este es el argumento que desarrolla Juan Jorganes en su reflexión “Versos sueltos”. Un artículo en el que recomienda la lectura de dos libros de poemas. Las virutas del universo del santanderino Fernando Abascal y A las puertas de cualquier paraíso, un largo poema de Josefina Aguilar.

Dice el profesor Jorganes: Poesía y música han ido de la mano desde el comienzo de los tiempos. Tenemos en la cabeza ejemplos abundantes de poemas clásicos y contemporáneos a los que pusieron música y cantaron grupos y solistas de nuestro tiempo. Las letras de algunas canciones podrían integrarse sin dificultades en cualquier antología poética. Los límites que impone la ortodoxia se desbordan con facilidad: dame un buen poema y te lo

convierto en canción, dame una buena canción y me la quedo como poema.

El centro cultural de Conde Duque de Madrid ha sido el escenario del festival LaborArte 2017. Maika Muñoz, doctora en Historia, nos acerca a ese acontecimiento cultural anual. Es éste un festival multi disciplinar en el que se encuentran y dialogan el mundo del trabajo y el mundo de la cultura, entendida como las diferentes artes de la música, el cine, la literatura y la exposición gráfica.

Un festival- prosigue- que cumple ya tres años, y que tiene su origen en la preparación de la celebración, en 2019, del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las instituciones organizadoras son el Centro Conde Duque y la Oficina para España de este organismo internacional.

La autora hace un recorrido por la historia de la movilización y la lucha de los trabajadores contra la dictadura y por mejores condiciones laborales y dice: es necesario destacar la exposición El 1º de Mayo y la democracia (1975-1985), compuesta por portadas de prensa obrera y generalista, carteles y fotografías procedentes de los fondos de la Hemeroteca Municipal de Madrid, la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Largo Caballero.

Por último, Ana Abelaira y Susana Alba de la Fundación 1 Mayo nos conducen por la exposición “Arte y Solidaridad: una exposición de CCOO en Madrid. Así describen el interés de esta iniciativa. “Así pues, la exposición del Museo de Historia de Madrid nos aproxima a la historia de la de Milán de 1972, cuenta las peripecias de su organización y nos introduce en el contexto en el que tuvo lugar. Un contexto marcado por la represión desatada por la dictadura franquista contra las Comisiones Obreras y otros movimientos populares.

Y añaden. A unos pocos días antes de su clausura la cifra provisional del número de visitantes que han pasado por la muestra supera las 5000 personas. Se trata de una cantidad más que notable teniendo en cuenta que el periodo estival no favorece las visitas de grupos escolares y de colectivos cívicos en general. ✓



ENTREVISTA

UNAI SORDO
SECRETARIO GENERAL DE CCOO

'Un sindicato de proximidad reforzará la acción y la negociación'

Entrevista realizada por Carmen Rivas

Nació en Bilbao, en 1972. Diplomado en Graduado Social por la UPV-EHU, ha trabajado en el sector de la industria de la madera antes de asumir responsabilidades en el sindicato. Con anterioridad ha sido militante activo en el sindicato durante años.

En junio de 2000, en el 7º Congreso, asumió la Secretaría de Juventud de CCOO de Euskadi, cargo que compatibilizó con tareas de organización en el territorio de Bizkaia.

En el 8º Congreso de 2004, pasa a ser responsable territorial de Bizkaia. Estuvo vinculado directamente al área de seguimiento de elecciones sindicales, formación sindical de cuadros y desarrollo de contenidos en diferentes campañas que ha llevado a cabo CCOO Euskadi en el último periodo.

Fue elegido Secretario General de CCOO Euskadi en enero de 2009, en sustitución de Josu Onaindi.

Elegido secretario general de CCOO en el 11º Congreso Confederal celebrado los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2017.

Pregunta.: Como secretario general de un sindicato tan importante como CCOO, ¿puede mencionar algún hecho, algún acontecimiento o situación que le haya impactado de manera especial?

Respuesta.: En las últimas semanas lógicamente el brutal atentado de Barcelona. Me ha supuesto un impacto como a cualquiera claro, pero también volver a recordar concentraciones, silencios, denuncias de la violencia. La multitudinaria manifestación de Barcelona, tan importante en la respuesta de la gente, como condicionada por alguna cosa ajena a lo que tenía que ser una respuesta al terrorismo.

En el mes de julio sin duda el ajetreo continuó. Desde que salí elegido el uno de julio hasta ahora ha sido un no parar de encuentros oficiales y de entrevistas con los medios de

comunicación. Tengo ganas de que llegue septiembre para empezar a estar realmente centrado en las políticas que tiene que hacer el sindicato en los próximos tiempos. Voy a iniciar los contactos con el activo del sindicato a lo largo de todo el país, que es lo que toca en los próximos meses y, que además, es lo que a mí más me gusta, estar en los territorios, con la gente, con los delegados y delegadas.

P.: Hablando de la intensa actividad institucional desarrollada en este tiempo ¿Qué impresión tiene de estos primeros contactos?

R.: Los medios de comunicación están cumpliendo su papel, no estoy encontrando un mal tono. El trato y el tono ha sido correcto, inquisitivo en alguna ocasión, pero ese es su trabajo. En ese terreno me he sentido cómodo. En el ámbito más institucional, un poco lo mismo. Todo ha sido, como es lógico en un primer contacto, muy protocolario. Se ha establecido una relación normalizada con el Gobierno. Quizás la relación que ha empezado con más dificultades ha sido con la patronal. En general, en el ámbito institucional, las cosas se han ubicado bien. Se ha dado continuidad a la relación con el gobierno y con los tres partidos políticos con los que me he reunido: Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida.

El gobierno ha expresado su voluntad de diálogo y los partidos políticos de la oposición, de la izquierda, reconocen y valoran el papel de los sindicatos y nosotros hemos dejado bien claro nuestra autonomía, con una estrategia de actuación propia, por supuesto, no ajena al discurrir de la vida política. Vamos a estar en el marco del diálogo social en la medida en que dé respuesta a las necesidades de la gente a la que representamos, intentando recuperar derechos que se han perdido durante la crisis y con los partidos que están en la oposición vamos a tener una relación permanente. Pero el sindicato no va a estar en ninguna estrategia política. El sindicato va a estar en la orientación de sus prioridades y en el camino coincidiremos más con unos que con otros. Nosotros no somos equidistantes, nuestras propuestas se parecen más a las de unos que a las de otros



Voy a iniciar los contactos con el activo del sindicato a lo largo de todo el país, que es lo que toca en los próximos meses y, que además, es lo que a mí más me gusta, estar en los territorios, con la gente, con los delegados y delegadas.

pero la autonomía del sindicato no está en cuestión.

P.: En lo que se refiere a los encuentros con los empresarios y a las negociaciones que se mantienen abiertas ¿Cuál es su valoración?

R.: En mi opinión a los empresarios y a la patronal CEOE les falta voluntad para llegar a acuerdos. Y creo que hay una cuestión más de fondo que la cláusula de revisión salarial. Cuestión que a mí me preocupa no de ahora, no desde hace un mes, sino que lo venía observando incluso con la propia patronal vasca. Yo creo que hay una cierta abdicación de la patronal en su función de agente social. En todo lo que he contrastado con ellos, hay un argumento que me preocupa especialmente. La patronal no ha tenido verdadera voluntad de llegar a un acuerdo respecto a la cláusula de revisión salarial. Daban una razón peligrosa

“los convenios se van firmando con normalidad con las subidas salariales que se firman (en aquel momento el 1,3% de subida media): ¿para qué vamos a interferir?” Los agentes sociales estamos para analizar la realidad y para plantear medidas que nos ayuden a superar los problemas. No para ser notarios de la realidad. Si pensamos que hay que subir los salarios porque hay que activar la demanda interna para activar el empleo, actuemos en consecuencia porque sino estaríamos empezando a ser menos un agente social y más a otra cosa, llámalo lobby. Y claro, esto es un viejo conflicto en el seno de las organizaciones empresariales que tiene que ver con la ideología neoliberal que cuestiona no sólo el hecho sindical sino el propio hecho de la organización empresarial. Sostienen que el precio del trabajo no lo tienen que fijar las organizaciones empresariales y los sindicatos, se tienen que fijar, como mucho, en el ámbito de la empresa y si me apuras entre el empresario y el trabajador.

Hay toda una corriente ideológica detrás de la devaluación del papel de las organizaciones empresariales y yo no sé si por conciencia o por no asumir su responsabilidad, la patronal está en unas posiciones que abundan en ese terreno. Si esto es así, a mi me preocuparía. Vamos a tener otra piedra de toque a la vuelta de las vacaciones. La cláusula de revisión era una recomendación salarial pero aquí la madre del cordero es la renovación de la negociación colectiva y el ANC. Ahí si hay que meter no solo recomendaciones salariales sino elementos cualitativamente muy importantes que tienen que ver con los contenidos típicos de la negociación colectiva y que deberían modificar aspectos sustanciales de la reforma laboral, como por ejemplo la ultra actividad de los convenios. Y cualificar la negociación colectiva que ha de afrontar los retos de la digitalización de la economía, cuestiones de salud laboral, de formación permanente... Es decir toda la complejidad que estamos describiendo es muy difícil abordarla con una patronal que se encela en que la subida salarial sea del 1,2 o el 1,5% mientras la economía está creciendo al tres y pico por ciento y con una activación económica de cierto calado.

Como siempre nosotros vamos a intentarlo pero tengo dudas razonables de que encontremos agua, o lo que es lo mismo, respuestas adecuadas al momento actual.

P.: ¿Se han marcado usted y su equipo algunas líneas de trabajo, de actuación que consideran imprescindibles para llevar a cabo su responsabilidad con eficacia?

R.: En todas las reuniones previas y posteriores al Congreso hay una cosa que está muy inte-

El sindicato va a estar en la orientación de sus prioridades y en el camino coincidiremos más con unos que con otros. Nosotros no somos equidistantes, nuestras propuestas se parecen más a las de unos que a las de otros pero la autonomía del sindicato no está en cuestión.

rriorizada. En el trabajo que hemos hecho en torno a lo que hemos llamado repensar el sindicato hay un asunto que aparece siempre, que es el sindicato de proximidad. Un concepto que ya viene de lejos y que creo que tenemos que adaptar a las empresas de hoy en día. En el ámbito externo esto se entiende bastante bien porque es algo de sentido común. El desarrollo en el interno de este concepto nos obliga a establecer pautas, protocolos y recursos en común de una forma lo más ordenada y lo más eficaz posible. Porque los discursos si no tienen una vertebración organizativa se quedan en simple retórica. Estamos obligados a vertebrarnos organizativamente para que los recursos que tenemos estén lo más cerca posible de la gente y con la suficiente cualificación para hacer frente a problemas que son bastante más complejos y diversos que los que seguramente había cuando se configuraron los modelos clásicos de sindicato, el modelo clásico de sociedad y de convenios colectivos.

La metodología para ver como estructura-

mos bien el sindicato me parece muy importante. Me parece un debate y una práctica que no es nada interiorista, aunque lo parezca, no es nada corporativista, sino que parte de un análisis político-sindical. Y es que o reforzamos el sindicato en el centro de trabajo con la mejor utilización de los recursos o difícilmente vamos a poder reforzar el poder contractual del sindicato ante el gobierno, ante la patronal o ante las empresas.

P.: Hablando del sindicato de proximidad ¿No le parece este concepto contradictorio con las nuevas formas de trabajo que más bien están deslocalizando buena parte de los centro de trabajo cuando no haciéndolos desaparecer directamente?

R.: Yo creo que hay una parte de ese debate que está sin hacer. El sindicato ha analizado bien todo lo que han sido los cambios laborales que ha supuesto pasar del modelo fordista al trabajo en red. No solo hemos reflexionado en torno a esto sino que hemos actuado para ver como vinculamos las secciones sindicales de las partes fuertes del sindicato con esa multitud de empresas en red que trabajan en las cadenas de valor, en las de suministro o simplemente en las subcontratas. Ahí hemos hecho un análisis potente e incluso tenemos ya buenas prácticas en el sindicato que ayudan a poner en contacto y en colaboración a las distintas estructuras, en particular, a las ramas con el territorio. Aunque todavía tenemos mucho que hacer, podemos decir que ese debate está ubicado. Claro el debate que planteas es absolutamente vigente porque no es solo que se haya desintegrado la empresa, es que se ha desmaterializado el centro de trabajo con el añadido de que a veces incluso esa desmaterialización del centro de trabajo va acompañada de una deslaboralización de la prestación del servicio, con lo cual ya la respuesta forzosamente tiene que ser compleja. Todo esto requiere una reflexión práctica yo diría que urgente.

P.: ¿Qué les diría a los trabajadores que están en esta situación y que por ello se sienten completamente desvinculados



En mi opinión a los empresarios y a la patronal CEOE les falta voluntad para llegar a acuerdos. Y creo que hay una cuestión más de fondo que la cláusula de revisión salarial.

de sus propios compañeros y de las organizaciones sindicales?

R.: Yo soy muy partidario de la relación personal y del boca a oreja pero no podemos renunciar a usar las herramientas en las que se mueven estos nuevos colectivos. Además muchos de estos colectivos no son trabajadores al uso, no tiene en ocasiones relaciones contractuales, no son trabajadores por cuenta ajena si nos atenemos a la vigente legislación laboral, todo es mucho más complejo. En cualquier caso, más allá de las relaciones contractuales, yo creo que hay que garantizarles unos mínimos derechos y tienen que saber que para los sindicatos los trabajadores que están en estas condiciones de precariedad son una prioridad. También es verdad que no debemos tomar la parte por el todo ni obsesionarnos, porque ni todo el mundo trabaja en esas nuevas realidades, ni esa situación es completamente nueva. La verdad es que con los mismos nombres o con otros, siempre ha habido grupos y colectivos de trabajadores que aunque recibían

un salario, no llegaban a tener relación contractual con la empresa.

P.: Las palabras trabajo, trabajador/trabajadora y otras relacionadas con el mundo laboral y por extensión con las organizaciones que actúan en esos ámbitos no gozan de un gran prestigio. Creo que falta información en torno a estos asuntos que son imprescindibles para comprender el mundo en el que vivimos. ¿Se va a poner en marcha alguna iniciativa que facilite, sobre todo a los más jóvenes, información sobre estos asuntos?

R.: Una de las reflexiones que estamos haciendo es que el sindicato tiene que recomponer sus legitimidades. No porque las haya perdido por una actuación propia, sino porque las generaciones que se han incorporado al mundo del trabajo, no ya en la crisis, sino en los últimos años del periodo anterior de bonanza, no le otorgan al sindicato las viejas legitimidades que seguramente las personas, incluso las que no eran del sindicato, le otorgaban en los años 70 y 80. Esta legitimidad no existe ya, no se te concede de mano y, por tanto, no hay que dar nada por sabido. Yo fui secretario de juventud y me pateé un montón de centros de estudio donde no sólo tienes que explicar la utilidad de un sindicato, sino que tienes que explicar lo que es un convenio colectivo y hasta lo que es un sindicato. Hay que empezar por lo básico de lo básico y eso que yo vengo de un territorio donde más del 30 por ciento de los trabajadores están afiliados a un sindicato, es con mucho el más sindicalizado de España.

En cuanto a la pérdida o desvalorización de las palabras que tienen que ver con el trabajo, yo creo que deriva del cambio de modelo previo a la crisis. El modelo de crecimiento que ha habido en España y el modelo de burbuja ha incidido en la pérdida de la conciencia de clase, en el sentido de que parecía que el bienestar del país no venía determinado por la economía real, sino por una serie de dinámicas que permitieron que la sobrevaloración de un piso diera más réditos a quien pudiera comprarlo que estar trabando quince años, o más

que la subida salarial del convenio durante toda la vida laboral.

Creo que esto ha tenido un efecto incluso psicológico muy potente y pernicioso. Ahora estamos en otra. Ahora ya ese esquema se ha caído como el despertar de “El sueño de una noche de verano” y nos encontramos con realidades múltiples. Nuevas formas de producción, nuevas formas de prestación de servicios en los que el trabajador aparece, no ya dise-

La cláusula de revisión era una recomendación salarial pero aquí la madre del cordero es la renovación de la negociación colectiva.

minado en el espacio, sino incluso en competencia misma por el acceso a la prestación de un servicio.

Todo esto tiene un efecto demoledor en las conciencias a la hora de tener un interés colectivo.

P.: Podemos decir que los sindicatos también deben adaptarse a las nuevas situaciones y, en ese caso, ¿cómo han de hacerlo?

R.: El interés de clase se ha dado históricamente porque los trabajadores eran idénticos o casi idénticos. Convivían en un mismo espacio, tenían formas de vida parecidas, seguramente vestían el mismo uniforme y la mayoría eran hombres. La identidad venía por uniformidad de intereses.

Hoy en día hay intereses de clase, pero es más discutible que sean uniformes desde el momento en que la persona es mucho más diversa en sus intereses, en sus aficiones, en sus gustos (elementos subjetivos) y está en situaciones muy diversas en el mundo del trabajo (elementos objetivos). Hay que contrarrestar esta idea del hágalo usted mismo, del trabajador tuneado, porque tiene un efecto de disgregar en todo el tema laboral, pero hay que ser conscientes de que esa diversidad existe y, que como decía, el sindicato tiene que buscar nuevas maneras de ser útil.

Por ejemplo, yo creo que, en un momento en el que un trabajador, una trabajadora, va a tener procesos de formación permanente a lo largo de toda su vida, el papel en esos modelos de formación, de cualificación permanente, el papel que el sindicato puede hacer ahí es muy importante. No son (o no debieran ser) itinerarios de formación individual en plan autodidacta, sino vinculados a cambios productivos, tecnológicos, de puestos de trabajo, condiciones laborales, etc. Por tanto la formación determinará relaciones de poder entre empresa y trabajador/a. Ahí tenemos que estar.

También tenemos que actuar en separar bien el tiempo de trabajo del tiempo personal en unos momentos en que el trabajo te puede invadir la vida entera.

Lo relacionado con la salud laboral: no te duele tu espalda y tienes un problema individual. Te duele la espalda porque trabajas en una posición no ergonómica y hay que negociar colectivamente en la mejora del puesto de trabajo. Todo es más complejo pero todas estas herramientas, todas estas nuevas situaciones y problemas las tenemos que incorporar a los convenios. A los convenios y a cualquier elemento que sirva para fijar las condiciones de trabajo producto de esa presencia reconocible, continuada y cualificada en el centro de trabajo a la que me refería antes.

Estas materias pueden ser claves porque entroncan bien con la visión de gente que igual no se sienten muy reconocidos con las viejas prácticas sindicales, pero pueden percibir la utilidad de la acción colectiva.

El otro gran reto es la lucha contra la precariedad extrema que está habiendo. Aquí conviven todas esas nuevas realidades de las que hemos hablado con realidades de neo explotación de neo feudalismo laboral. Redes de explotación a las que hay que atacar desde los postulados más clásicos de la acción sindical, donde el conflicto jugará un papel determinante.

P.: Usted está hablando de combatir la precariedad y de regular las nuevas formas laborales que aparecen como consecuencia del cambio de modelo pro-



En el trabajo que hemos hecho en torno a lo que hemos llamado repensar el sindicato hay un asunto que aparece siempre, que es el sindicato de proximidad.

ductivo. Sin embargo, la tendencia parece apuntar a una mayor desregulación.

R.: Cualquier empresario medianamente serio tiene que ser consciente de que hay que regular. Se están utilizando las nuevas potencialidades de las tecnologías para evitar cualquier tipo de regulación y cualquier tipo de legislación, haciendo la prestación de los servicios sin reglas. Este esquema tiene una capacidad de penetración para la prestación de servicios y hay que tener mucho cuidado porque nos están metiendo en esos sectores peligrosos caballos de Troya. No se trata de volver a la caverna y negar las potencialidades de las tecnologías, sino de regular estos sectores y la prestación de estos servicios. Porque un repartidor de comida sin derechos, lo es se conecte con su "cliente" mediante plataforma digital, mediante el teléfono de Gila o mediante "tan-tan". ✓

Pere J. Beneyto (Universidad de Valencia) | Ramón Alós (Universidad Autónoma de Barcelona) |
 Pere Jódar (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona) | Sergi Vidal (University of Queensland, Australia)

Crisis y afiliación sindical: el caso de CCOO

Las referencias a la afiliación, como objetivo y recurso estratégico para la acción sindical, han sido constantes en los debates y resoluciones del reciente congreso confederal que ha asumido al respecto importantes compromisos y planes de trabajo, cuyo diseño e implementación requieren del correspondiente análisis de los datos disponibles sobre su estructura, evolución y composición, al que pretenden contribuir los estudios e investigaciones impulsados desde la Fundación 1º de Mayo, de los que aquí presentamos una síntesis actualizada.

Una perspectiva europea

De entre las organizaciones vehiculadoras de la democracia representativa (partidos políticos, asociaciones civiles, organizaciones empresariales) es en los sindicatos donde la afiliación juega un papel más importante, en términos de poder, recursos, participación y legitimidad, por lo que la densidad sindical (tasa relativa de afiliación sobre la población asalariada) opera como indicador privilegiado de la capacidad de intervención del movimiento obrero de un país.

En los últimos años han proliferado los estudios e investigaciones sobre los factores determinantes de la afiliación sindical, distinguiendo entre los de nivel macro (coyunturales, estructurales e institucionales) y los de nivel micro (sociodemográficos y culturales).

Tales investigaciones presentan un alto grado de coincidencia en sus resultados lo que nos permite, a efectos expositivos, clasificar las variables estudiadas en tres grandes grupos, según su mayor o menor influencia sobre los procesos afiliativos:

a) impacto fuerte: ciclo económico (la afiliación sindical tiene un comportamiento procíclico, aumentando con el crecimiento del empleo y los salarios y disminuyendo en su

fase recesiva, si bien en ambos casos con un cierto retraso temporal), el tamaño de la empresa y la antigüedad en la misma, la existencia de estructuras sindicales en el centro de trabajo (delegados, comités de empresa, secciones sindicales) y las instituciones del sistema Ghent (vigente sólo en Bélgica y países escandinavos).

b) impacto medio: sector de actividad (mayor propensión afiliativa en la industria y los servicios públicos y más baja en los privados), situación contractual (la tasa de afiliación aumenta entre los fijos y disminuye entre los temporales), edad y nivel de estudios (relación curvilínea).

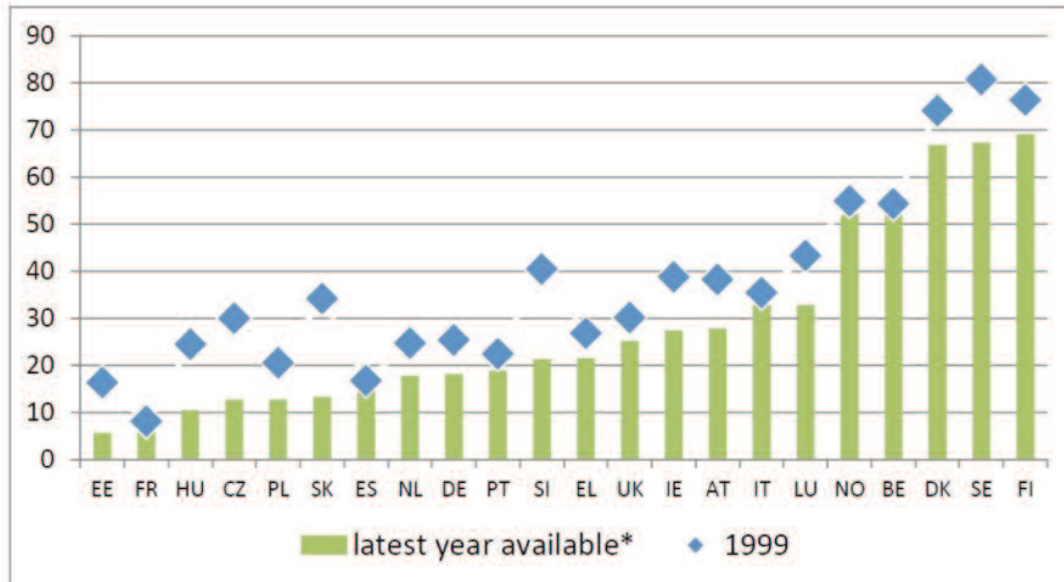
c) impacto débil: en términos de afiliación sindical la brecha de género presenta una distribución desigual, si bien con tendencia a reducirse llegando, incluso, a invertirse en algunos países (Dinamarca, Finlandia, Suecia, Reino Unido, entre los más importantes), siendo también poco significativa la nacionalidad de origen de los trabajadores.

Por su parte, el modelo de negociación colectiva genera un impacto desigual sobre la afiliación, en función de si su estructura (centralización-descentralización) y tipo de cobertura (universal-sindicalizada) activan en mayor o menor grado los mecanismos de free-riding.

Según los datos registrados por ICTWSS, entre 2000 y 2007 la afiliación sindical en la UE disminuyó en un 2,2%, hasta situar su tasa media en el 23,4 por cien sobre el total de la población asalariada, si bien no se trataba de una tendencia generalizada pues se registraron aumentos absolutos en 8 países (Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal) y caídas inferiores a la media en otros dos (Reino Unido y Suecia) (gráfica 1).

Durante la fase recesiva del ciclo la caída en términos absolutos fue mayor (-5,2% de me-

TASAS DE AFILIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA (1999-2014)



Fuente.- ICTWSS y Eurofound (2016)

dia), si bien la reducción de la población asalariada amortiguó su impacto sobre la tasa relativa (22,3% en 2014). Con todo, no se trata tampoco de una disminución homogénea, sino que se registraron aumentos de la afiliación en Bélgica, Italia y, en menor medida, Francia, así como variaciones muy desiguales en los demás países, siendo especialmente importantes las de los más afectados por la crisis, con caídas que oscilan entre el 18% de España y el 32% de Grecia.

La afiliación sindical en España: estructura y evolución

En los últimos años, los datos de afiliación presentan un comportamiento claramente pro-cíclico, con ritmos de crecimiento en la fase expansiva superiores a los de la población asalariada de referencia (+41,3 y +39,1 por cien, respectivamente entre 2000 y 2007) y de caída en la de recesión (-18,7 y -14,5 por cien desde 2008 a 2013), según datos generales de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT) para el primer período y de los registros de CC.OO. para el segundo.

Durante los tres últimos años de lenta recuperación económica y del empleo, los niveles

de afiliación sindical habrían seguido descendiendo ligeramente, invirtiéndose la tendencia a partir de 2016, confirmando así tanto su comportamiento pro-cíclico como el impacto aplazado en la confirmación de dichos cambios.

Por lo que a su distribución se refiere, el seguimiento de los datos aportados por la ECVT ponen de manifiesto una profunda transformación de su composición interna (tabla 1) conforme a variables sociodemográficas, ocupacionales y contractuales, así como la existencia de importantes déficits de representación en algunos colectivos (jóvenes, emigrantes, contratados temporales):

- por sexo: con datos de la ECVT correspondiente a 2010, la tasa de afiliación de los varones (20,6%) es más elevada que la de las mujeres (16,8%), si bien el ritmo de incorporación y permanencia de éstas es mayor, pasando de representar el 19,8% de la afiliación total en 1980 al 41,5% actual, porcentaje similar a la media europea (43,8%), si bien aún inferior a su participación en la población activa de nuestro país (47,9%)

- por edad las mayores tasas de afiliación sindical se alcanzan en el segmento central

TABLA 1. ESTRUCTURA DE LA AFILIACIÓN SINDICAL EN ESPAÑA, 2010

	Tasa		Tasa		Tasa
TOTAL	18,9	OCUPACION		TOTAL	18,9
SEXO		Técnicos	21,2	ANTIGÜEDAD	
Hombres	20,6	Administrativos	21,9	Menos 5 años	11,8
Mujeres	16,8	T. cualificados	17,1	6-10	16,5
GRUPOS DE EDAD		No cualificados	18,4	11-15	22,4
De 16 a 34 años	13,2	ACTIVIDAD	Más de 15	33,1	
35-54	22,5	Agricultura	8,1	CONTRATO	
De 55 a 64	18,1	Ind-Construc.	17,5	Indefinido	21,2
NACIONALIDAD		Servicios	25,8	Temporal	11,7
Española	20,3	SECTOR		JORNADA	
Extranjera	7,2	Privado	15,0	Completa	19,5
NIVEL ESTUDIOS		Público	31,2	Parcial	14,9
Sin estudios	19,4	T. EMPRESA		REP. SINDICAL	
Primarios	16,9	-10 trabaj.	7,3	Sí	30,0
Secundarios	18,4	10-49	12,3	No	9,6
Universitarios	20,6	50-250	17,9	No sabe	6,9
TOTAL	18,9	+ 250	30,2	TOTAL	18,9

Fuente: ECVT'2010

(22,5%), siendo menor en los extremos: mientras los jóvenes menores de 35 años representan el 27,5% del empleo total, sólo son el 19,2% de la afiliación, aumentando la afiliación con la edad y el nivel de estudios

- por nacionalidad, la tasa de afiliación de los inmigrantes es tres veces menor que la de los autóctonos, siendo un colectivo infrarrepresentado entre la afiliación respecto de su peso en la población activa (3,9 y 10,8 por cien, respectivamente)

- en la composición por ramas de actividad es donde se ha producido la mayor transformación, pues si en 1980 se registraba una fuerte concentración en los sectores tradicionales de la industria y la construcción (66,7% de la afiliación y 34,8% de la población asalariada total), treinta años después se había equilibrado dicha relación (23,9 y 24,2 por cien, respectivamente), procediendo de los servicios públicos el 38,1 de los afiliados y de los servicios privados el 36,3 por cien.

- en cuanto a las variables contractuales los

datos de la ECVT indican que las tasas de afiliación se reducen a la mitad entre los trabajadores con contrato temporal y de jornada parcial, lo que junto a sus dificultades para organizar a los parados constituye el principal reto de los sindicatos.

- cabe constatar, finalmente, que los niveles de sindicalización aumentan con el tamaño de la empresa y la existencia en la misma de estructuras de representación (delegados, comités, secciones sindicales), siendo estas dos últimas variables las que presentan mayores índices de correlación con la afiliación sindical.

La evolución y distribución de la afiliación sindical derivarían, pues, de factores de demanda (estructura empresarial y del empleo, modelos de gestión de la mano de obra), justamente lo contrario de lo defendido por los ideólogos neoliberales que culpan de la segmentación del mercado de trabajo a factores de oferta, es decir, a los propios trabajadores centrales, a los sindicatos y al modelo de ne-

TABLA 2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN SINDICAL A CC.OO. (2000-2016)

Año	Total Afiliación	Altas		Bajas		Saldo afiliativo
		Núm.	%	Núm.	%	
2000	783.395	---	---	---	---	---
2001	794.511	174.134	21,9	80.631	10,1	93.503
2002	846.836	156.168	18,4	107.350	12,7	48.818
2003	885.799	149.814	16,9	111.180	12,5	38.634
2004	916.338	143.063	15,6	113.016	12,3	30.047
2005	965.997	164.185	16,9	115.467	11,9	48.718
2006	1.024.576	173.864	16,9	115.989	11,3	57.733
2007	1.141.321	178.864	16,6	127.357	11,8	51.507
2008	1.201.520	196.200	17,5	157.235	14,0	38.965
2009	1.203.309	178.647	15,8	166.006	14,6	12.641
2010	1.171.860	143.099	12,9	173.640	15,7	-30.541
2011	1.139.591	132.848	12,4	163.206	15,1	-29.358
2012	1.050.269	88.803	9,0	180.175	18,3	-91.372
2013	976.354	75.848	7,8	162.048	16,6	-86.200
2014	929.874	67.075	7,2	127.841	13,7	-60.766
2015	909.052	96.605	10,6	110.327	12,1	-13.722
2016	909.711	108.136	11,9	107.477	11,8	659

Fuente.- SIC-CC.OO.

gociación colectiva que los defenderían in-solidariamente, marginando a los parados y trabajadores periféricos.

Son, pues, las estrategias de gestión empresarial y desregulación legal de la contratación las que han fomentado la segmentación del mercado de trabajo, generando una precariedad que obstaculiza la afiliación y la acción colectiva y no los sindicatos ni el modelo vigente hasta ahora de concertación social y negociación colectiva que, muy al contrario, han desarrollado procesos de gestión integrada y cobertura universal, articulando solidariamente sus recursos de poder desde el centro para ampliar hasta la periferia la cobertura de derechos y garantías colectivas.

En definitiva, las pautas de afiliación sindical descritas coinciden globalmente con las que hemos constatado en el sindicalismo europeo, si bien adquieren en el caso español mayor impacto, habida cuenta de las peculiaridades de nuestra estructura ocupacional (mayores tasas de paro y precariedad, alta concentración

del empleo en microempresas), al tiempo que la crisis ha puesto de manifiesto otras más coyunturales y específicas del caso español como la fragmentación de trayectorias afiliativas y los niveles crecientes de inestabilidad y rotación de las mismas.

La afiliación a CC.OO.

En el caso concreto de CC.OO., el último estudio monográfico promovido por la Fundación 1º de Mayo ofrece información relevante y actualizada para la evaluación de su dinámica afiliativa y la identificación tanto de las fortalezas como debilidades de la misma.

La aportación de CC.OO. al conjunto de la afiliación sindical española se ha mantenido constante durante todo el período en torno al 39%, lo que coincide prácticamente con su cuota de representación electoral y consolida su liderazgo como la primera organización social del país

Su evolución ha tenido un fuerte carácter pro-cíclico, habiéndose incrementado en un

TABLA 3. LA AFILIACIÓN A CC.OO. (MARZO'2017). DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

	Afiliación a CC.OO.	Población asalariada	Tasa de afiliación
Andalucía	142.178	2.384.000	5,96
Aragón	29.473	461.000	6,39
Asturias	32.571	315.000	10,34
Cantabria	16.007	196.000	8,17
Castilla y León	57.029	759.000	7,51
Castilla-La Mancha	53.719	616.000	8,72
Cataluña	141.153	2.691.000	5,25
Euskadi	44.270	767.000	5,77
Extremadura	17.055	282.000	6,05
Galicia	42.212	801.000	5,27
Illes Balears	14.027	385.000	3,64
Canarias	33.074	701.000	4,72
Madrid	135.726	2.504.000	5,42
Murcia	23.198	479.000	4,84
País Valenciano	98.333	1.615.000	6,09
Rioja	7.717	105.000	7,35
Ceuta	2.759	26.000	10,61
Melilla	1.712	21.000	8,15
Navarra	14.459	232.000	6,23
Exterior y otros no clasificados	6.207	---	---
TOTAL	914.191	15.340.000	5,92

Fuente.- SIC-CC.OO.

53,6% entre 2000 y 2009 (el doble de lo que lo hacía la población asalariada en el mismo período) y caído desde entonces en un 24,4 hasta situarse a mediados de 2016 en niveles de doce años atrás, iniciándose a partir de ese punto de inflexión una lenta pero sostenida recuperación.

Entre 2001 y 2016 fueron 2.227.211 los trabajadores que se incorporaron en algún momento a la confederación (tabla 2), lo que demuestra la capacidad de atracción del sindicato y contradice otro tópico frecuente.

Sin embargo, el componente instrumental de una parte de la afiliación, vinculada en muchos casos con el acceso a los servicios jurídicos, y la precariedad creciente de las trayectorias laborales se tradujo en niveles muy desiguales de permanencia: el 20,4% causaba baja antes de un año, el 44,9% antes de los tres y sólo una cuarta parte permanece en la

organización más de una década, con lo que la vida afiliativa media es de 4 años.

Si durante la fase expansiva del ciclo económico (2000-2007) el saldo afiliativo (altas/bajas) fue positivo (+368.960), la relación se invirtió durante la crisis (-259.694), hasta reiniciar a mediados de 2016 una vía de recuperación (gráfica 3) que se estaría consolidando actualmente, como demuestran los datos correspondientes a los dos primeros trimestres de 2017 durante los que se registraron 73.414 altas frente a 51.505 bajas, hasta situar en junio la afiliación global en 917.623 personas, equivalente a una tasa media del 5,92% sobre el total de la población asalariada que presenta, sin embargo, una desigual distribución tanto territorial como sectorial.

En el primer caso (tabla 3), son doce las Comunidades Autónomas las que registran tasas de afiliación a Comisiones Obreras superiores

TABLA 4. LA AFILIACIÓN A CC.OO. (MARZO'2017). DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

	Afiliación a CC.OO.	Población asalariada	Tasa de afiliación
Industria	227.977	2.969.000	7,68
Construcción y servicios	114.900	2.245.000	5,12
Servicios	194.769	4.863.000	3,80
Enseñanza	76.143	1.337.000	5,70
Sanidad	90.729	1.195.000	7,59
Servicios a la ciudadanía	213.289	2.732.000	7,81
TOTAL	914.191	15.340.000	5,92

Fuente.- SIC-CC.OO.

a la media (Asturias, Aragón, las dos Castillas, el País Valenciano, etc.), mientras que desciende en las que disputa la representación con opciones nacionalistas (Euskadi, Galicia, Canarias) o presentan un perfil muy terciarizado (Madrid, Baleares)

Por su parte, la distribución sectorial de la afiliación a CC.OO. (tabla 4) alcanza sus mayores tasas en los servicios públicos (Federaciones de Servicios a la Ciudadanía y de Sanidad) y en el sector industrial, siendo mucho más baja en los servicios privados, pese a los importantes cambios que desde hace un par de décadas han transformado sustancialmente su composición.

Los cambios no han afectado sólo a la evolución cuantitativa de la afiliación sino también a su propia composición cualitativa (tabla 5), en función de las principales variables sociodemográficas registradas.

Hasta mediados de los años noventa la afiliación se concentraba mayoritariamente en el sector industrial, habiendo experimentado desde entonces un proceso de creciente terciarización que la aproxima al seguido por el conjunto de la población asalariada manteniéndose, sin embargo, importantes diferencias entre los servicios públicos y privados, que la cambiante geografía federativa derivada del proceso de fusiones impide cuantificar con precisión. Con todo, los datos disponibles ponen de manifiesto el desigual impacto de la crisis en la afiliación de las diferentes federaciones (tabla 5): mientras que la de construcción perdía el 40,3% de sus efectivos entre 2009 y 2016 y la de industria se situaba lige-

ramente por encima de la media (-24,7%), las federaciones de servicios resistían mejor e incluso registraban ligeros crecimientos, como en el caso de sanidad (+1,2%).

Desde la perspectiva de género se constata una creciente convergencia de la composición afiliativa con la del conjunto del empleo, resultante de un proceso especialmente significativo: en la fase alcista del ciclo económico las mujeres se afilian en una proporción que triplica a la de los hombres, mientras que en la recesiva su índice de bajas es también tres veces inferior.

Más preocupante resulta, sin embargo, el diferencial que presentan los datos correspondientes a jóvenes y emigrantes, cuya participación afiliativa se sitúa muy por debajo de sus respectivas cuotas sobre el total de la población asalariada, lo que constituye una de las principales debilidades de nuestro sindicalismo que afronta el reto de frenar el envejecimiento de su afiliación (entre 2001 y 2013 la edad media de los afiliados a CC.OO. aumentó de 42 a 46,5 años) y re-conectar con los trabajadores jóvenes que son quienes más sufren el desempleo y la precariedad laboral.

El estudio de referencia analiza, asimismo, las trayectorias afiliativas de los miembros adscritos a CC.OO. durante el período 2001-2013, en relación con las cambiantes condiciones de empleo, distinguiendo entre estables (41,6%), precarias (38,5%) y truncadas (19,9%).

Mientras que el primero de dichos colectivos constituye el núcleo central de la afiliación y

TABLA 5. COMPOSICIÓN DE LA AFILIACIÓN A CC.OO.

SECTOR	2000		2016	
	Población Asalariada	Afiliados CC.OO	Población Asalariada	Afiliados CC.OO
Industria-Construcción	36,8	39,5	23,4	31,9
Servicios	63,2	60,5	76,6	68,1
SEXO				
Mujeres	39,5	32,4	47,8	42,5
Hombres	60,5	67,6	52,2	57,5
EDAD				
Jóvenes (-30 años)	30,1	n.d.	14,5	3,5
NACIONALIDAD				
Española	93,7	n.d.	85,9	96,0
Extranjera	6,3	n.d.	14,1	3,9

Fuente.- SIC-CC.OO.

por su alto grado de fidelidad garantiza su continuidad, el segundo presenta un comportamiento mucho más instrumental y su rotación entre altas y bajas refleja la precariedad del mercado de trabajo y, finalmente, el tercero incluye tanto la discontinuidad afiliativa por razones de jubilación como de desempleo sobrevenido durante la crisis, siendo el colectivo más susceptible de retención con adecuadas estrategias de fidelización.

Así pues, a la profunda transformación de la estructura y composición sociodemográfica y ocupacional de la afiliación sindical le corresponde una significativa evolución de sus trayectorias que, como reflejo del mercado de trabajo, resultan cada vez más segmentadas, instrumentales e inestables y cuya gestión integral constituye el mayor reto a que se enfrenta el sindicalismo actual. ✓

NOTAS:

- 1 Data Base on Institutional Characteristics of Trade Unions, Wage Setting, State Intervention and Social Pacts (ICTWSS), gestionada por el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Amsterdam (www.uva-aias.net/208)
Véase también el informe de Eurofound (2016) *Developments in working life in Europe*.
<https://www.eurofound.europa.eu/es/publications/report/2016/working-conditions-industrial-relations/developments-in-working-life-in-europe-eurwork-annual-review-2015>
- 2 Se trata de la fuente de información más solvente en materia de trabajo y relaciones laborales, realizada por el Ministerio de Trabajo desde 1998, siendo la de 2010 la última disponible (<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ecvt/EcvT2010/index.htm>) puesto que la del año siguiente ya no se hizo como parte del “apagón estadístico” impuesto por el gobierno del PP.
- 3 La afiliación a CC.OO. Evolución, estructura y trayectorias. Informe nº 123, julio de 2016
<http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Informe123.pdf>

Begoña López | Universidad Carlos III de Madrid

El derecho a la educación de niños y niñas desplazados a la fuerza en España

Las administraciones educativas tienen por delante el reto complejo de garantizar el derecho a la educación de calidad para todo el alumnado y cumplir con la obligación de proteger a aquellos con necesidad de protección internacional, analizando las causas de la reproducción social de las desigualdades y la inequidad, en la que interviene la escuela, el tipo de acciones educativas desarrolladas y las políticas educativas adoptadas.

Es necesario poner el foco en el sistema educativo y las políticas educativas para que dejen de ser segregadoras en muchos casos y adaptarlas a las necesidades y especificidades del alumnado. Formar al profesorado. Y estar abiertos a otras metodologías que nos permitan actuar en la misma dirección. Que el sistema educativo no abandone a ningún niño o niña en edad escolar y especialmente si son menores no acompañados.

Del total de las 14.887 solicitudes de protección internacional que se produjeron en España en 2015, según los últimos datos publicados por el Ministerio del Interior, 3.750 eran menores.

España recibe solo el 1% de las solicitudes de asilo de UE y aun así deniega 7 de cada 10,



según recoge el Informe 2016 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA, DE MENORES DE EDAD, POR CONTINENTE EN 2015

	0-13 años	14-17 años	TOTAL
AFRICA	214	77	291
AMÉRICA	165	46	211
ASIA	1858	387	2245
Estados no reconocidos	164	32	196
Europa Central y del Este	716	88	804
Apátrida	—	—	—
UE-28	3		3
TOTAL	3120	630	3750

Fuente: Elaboración propia según datos del Ministerio del Interior. 'El asilo en cifras 2015', últimos datos publicados.

De los 3750 menores solicitantes de asilo en España en 2015, sólo a 389 se les concedió algún tipo de protección:

didad y con las suficientes garantías la procedencia o improcedencia de otorgar la protección es la de dar un trato diferenciado a las

Reconocimiento de la condición de refugiado y concesión del Derecho de Asilo a menores	63
Reconocimiento a menores del Derecho a la Protección Subsidiaria	326
Autorizaciones a menores de estancia o residencia en España por razones humanitarias	0
Denegados.....	3361

Fuente: Elaboración propia según datos del Ministerio del Interior. 'El asilo en cifras 2015', últimos datos publicados.

En 2015 no se concedió ninguna autorización de estancia o residencia en España por razones humanitarias a ningún menor y se denegó la protección subsidiaria o el estatuto de refugiado a 3361 menores.

solicitudes de los menores.”

Protección Internacional

La Ley 12/2009, de 30 de octubre, regula el derecho de asilo y protección subsidiaria en España. En su artículo 3 recoge que una persona refugiada es aquella a la que persiguen por motivos de “raza, religión, nacionalidad,

No hay datos oficiales publicados en España de 2016. Según Eurostat han solicitado asilo en España en 2016 un total de 3745 menores.

SOLICITANTES DE ASILO, DE MENORES DE EDAD, en 2016

	Menores de 14 años	De 14 a 17 años	TOTAL
España.....	3.205	540	3745

Fuente: Eurostat. (consultado el 6 de junio de 2017)

Por otro lado, llama la atención las bajas cifras de demanda de protección internacional presentadas por menores no acompañados en España. El número de solicitudes de protección internacional formuladas por menores extranjeros no acompañados en España durante el año 2015 fue de 25 frente a las 14.440 demandas en Alemania o las 35.250 demandas de protección internacional de menores no acompañados en Suecia, según Eurostat. En 2016 tan solo ha habido 26 solicitudes en España.

opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual”, y tiene que salir huyendo, principalmente, para que no la maten.

El sistema español de acogida de personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional se cubre con una red de centros de migraciones de carácter público y con dispositivos de acogida y programas de atención, gestionados por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y subvencionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según la Oficina del Defensor del Pueblo “ existen significativas carencias en el procedimiento específico para la detección de necesidades específicas de protección internacional y determinación del interés del menor, el enfoque a aplicar en las solicitudes de protección internacional presentadas por los menores es absolutamente distinto al que debe aplicarse a las solicitudes de los adultos y, en consecuencia, la única forma de evaluar en profun-

Respecto a los menores no acompañados, la Oficina del Defensor del Pueblo solicitó a la Administración española que se adopten medidas, no solo a nivel nacional sino también europeo, para poner en marcha un registro comunitario que permita seguir el rastro de estos menores, potenciales víctimas de trata de seres humanos o de otros tipos de explotación.

En la ciudad autónoma de Melilla, una de las rutas de acceso a Europa de miles de per-

sonas, la situación de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), ha sido denunciada por la dejadez de atención y falta de protección de los menores. Situación que también se ha producido en Madrid y han denunciado la Fundación Raíces y Save the children. Muchos de ellos son pequeños, no llegan a los 14 años, y ven vulnerados sus derechos de manera constante en el sistema de protección. A muchos no se les documenta, no se les da la residencia y no se les protege igual que a otros menores.

La Oficina del Defensor del Pueblo señalaba las dificultades con las que se encuentran estos menores: centros de protección saturados, demora en obtener autorización de residencia, extinción de la misma una vez acceden a la mayoría de edad, discriminación en su escolarización, etcétera; que desincentivan su permanencia en los centros de menores de la ciudad autónoma y suponen un acicate para que quieran dirigirse a la península. Asimismo, recogía la necesidad de adoptar medidas que permitan abordar a pie de calle la situación de los menores desde puntos de vista distintos a los meramente policiales, adoptando medidas asistenciales y educativas, toda vez que las medidas coactivas no han demostrado efectividad.

La representante de ACNUR en España Francesca Friz-Prguda, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados en marzo de 2016, señalaba que España debe alinear su legislación con las Directivas Europeas. El sistema de protección internacional se compone de acceso al territorio, acceso al procedimiento justo y de calidad y sistema de acogida e integración, y añade el retorno de aquellos que no han sido identificados en necesidad de protección internacional. España debe facilitar el acceso de las personas que llegan a las vallas de Ceuta y Melilla, pues no solo hay conflicto en Siria, también en la República Centro africana, en la República Democrática del Congo, en Camerún, etc. Melilla es desde 2014 la principal puerta de entrada a España de refugiados sirios, palestinos y sus familias, 8.000 en 2015. Los CETI (Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes) no cumplen con los estándares de acogida de la directiva europea. El personal

que atiende a estas personas debe ser especializado y no paralizar el estudio de casos de Ucrania, Norte de Mali o Irak principalmente, pues se les impide reagrupar a sus familias, etc. España debe aumentar las plazas de acogida y sus infraestructuras según sus compromisos adquiridos de re asentamiento y re ubicación. Y por último, señalaba que es necesario contar con otros actores, como municipios, sindicatos, universidades, particulares, etc., para unos programas de integración sostenibles.

Es necesario poner el foco en el sistema educativo y las políticas educativas para que dejen de ser segregadoras en muchos casos y adaptarlas a las necesidades y especificidades del alumnado.

El derecho a la educación

La Constitución española de 1978 recoge en su artículo 27 que todos tienen derecho a la educación y que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Asimismo, señala que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) tiene la responsabilidad de regular los aspectos básicos del derecho a la educación y garantizar la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de este derecho.

La Ley Orgánica de Educación de 2/2006, de 3 de mayo (LOE), junto con la actual Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que la modifica, contempla que las medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, desdoblamiento de grupos, integración de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios y oferta de materias específicas, programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo,

sean reguladas por las Administraciones educativas de cada comunidad autónoma.

Las Administraciones locales realizan numerosas actuaciones en los campos de educación infantil, educación de personas adultas, programas específicos de formación profesional, enseñanzas artísticas, servicios de transporte y comedor de los centros y actividades complementarias y extraescolares o servicios de orientación.

La Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria en España, en su art. 36, recoge que una persona refugiada tiene derecho al acceso a la educación, a la asistencia sanitaria, a la vivienda, a la asistencia social y servicios sociales, a los derechos reconocidos por la legislación aplicable a las personas víctimas de violencia de género, en su caso, a la seguridad social y a los programas de integración, en las mismas condiciones que los españoles (f), y tiene derecho al acceso, en las mismas condiciones que los españoles, a la formación continua u ocupacional y al trabajo en prácticas, así como a los procedimientos de reconocimiento de diplomas y certificados académicos y profesionales y otras pruebas de calificaciones oficiales expedidas en el extranjero (g).

Políticas de atención a la diversidad

Las políticas de atención a la diversidad, como recoge el Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el Sistema Educativo 2016, van dirigidas al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo debido a necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, a sus altas capacidades intelectuales, a su incorporación tardía al sistema educativo, a dificultades específicas de aprendizaje, a Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) o a estar afectado por condiciones personales, socio económicas o escolares particulares.

Las Administraciones educativas, siguiendo las indicaciones de la ley, establecen, para los centros ordinarios, procedimientos de identificación de este alumnado y de detección de sus necesidades, y también recursos, organización, profesorado y profesionales específi-



España recibe solo el 1% de las solicitudes de asilo de UE y aun así deniega 7 de cada 10, según recoge el Informe 2016 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

cos, así como adaptaciones curriculares y acuerdos de colaboración con otras Administraciones y entidades para una atención adecuada.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la atención a la diversidad se establece lo siguiente: Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, (PMAR), dirigido preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que muestren dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, se comenzó a aplicar en el curso 2015-2016 para el nivel de 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), nuevos ciclos para la Formación Profesional Básica y medidas para favorecer tanto la permanencia en el sistema educativo como las oportunidades de acceso y permanencia en el mercado laboral, la “Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016”.

Políticas de educación compensatoria

Las políticas de educación compensatoria deben reforzar el sistema educativo de forma que se eviten desigualdades, a causa de factores sociales, económicos, culturales, étnicos o de otra índole, como se recogía en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, que en su artículo 80 recogía la obligación de las Administraciones de desarrollar acciones de carácter compensatorio con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y que han desaparecido con la actual ley de educación.

Durante el curso 2014 2015, el 10,4 % del alumnado de los centros públicos eran extranjeros y las Administraciones educativas desarrollaron principalmente programas de educación compensatoria de este tipo: Programas de reorganización de las enseñanzas y de adaptación del currículo para alumnado extranjero. Programas de atención a las familias del alumnado extranjero, Programas para el aprendizaje de la lengua oficial para alumnado extranjero. Recursos educativos específicos para alumnado extranjero y formación específica del profesorado de alumnado extranjero.

Actuaciones de refuerzo, orientación y apoyo educativo

Respecto a actuaciones de refuerzo, orientación y apoyo educativo, Desde el curso 2005-2006 hasta el curso 2012-2013, a través del Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) –realizado en cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Administraciones educativas de las comunidades autónomas– se desarrollaron actuaciones de compensación educativa, dirigidas a los centros sostenidos con fondos públicos que impartían Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. En el curso 2014 2015, como venía sucediendo hasta entonces, gran parte de las comunidades autónomas continuaron desarrollando actuaciones de refuerzo, orientación y apoyo educativo dando continuidad a las actividades que se realizaban dentro del Plan PROA.

En el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, durante el curso 2014 2015, a partir de la experiencia del Plan PROA, se puso

en marcha el “Programa de apoyo educativo (PAE) con la finalidad de mejorar los resultados educativos en los centros de Ceuta y Melilla con un alto porcentaje de alumnado en situación de desventaja socio educativa, y en riesgo de abandono escolar prematuro”.

El impacto de los recortes en educación sobre las políticas para la igualdad de oportunidades

Según el análisis de Miguel Recio, director del Instituto de Enseñanza Secundaria Vega del Jarama, en 2012 el Ministerio de Educación

En la ciudad autónoma de Melilla, una de las rutas de acceso a Europa de miles de personas, la situación de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), ha sido denunciada por la dejadez de atención y falta de protección de los menores.

suprimió la inmensa mayoría de fondos esenciales con los que las distintas Comunidades Autónomas llevaban a cabo la atención a la diversidad. La cuantía destinada a gasto público en atención a la diversidad, en la educación no universitaria, se redujo, entre 2009 y 2012 un 55,4%, siendo estas partidas las más afectadas del conjunto de los programas educativos.

Esta práctica de recorte de los fondos de los programas de Compensación Educativa ha seguido con especial intensidad en 2015 y 2016. A ello ha colaborado la disminución salarial y la reducción de plantilla. Se han perdido gran parte de las horas de apoyo en Primaria, en Secundaria, se ha reducido el peso de los departamentos de orientación y de sus profesionales (supresión de profesores de Aulas de Enlace, de Compensatoria, de Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje, entre otros, se ha abusado de las jornadas parciales y de la itinerancia de este profesorado, tampoco se realizan los desdobles, prácticas y apoyos pre-

vistos en la ley para la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Todo ello en un momento en que el alumnado de Primaria creció en un 5% y el profesorado se redujo en un 1,8% y en Secundaria, el alumnado creció un 1% y el profesorado se redujo en un 8,6%, lo que suponía un aumento de la ratio alumnado/profesor por aula en ambos casos. Y se suprimieron más de 30.000 docentes.

El impacto negativo en el alumnado ha sido palpable, pues la brecha en la tasa de abandono educativo temprano (AET), en un contexto de reducción de esta tasa, se agranda, sin embargo, entre nacionales y extranjeros, llegando a ser el doble para los extranjeros en 2013.

Cerca de 9000 millones de euros se han dejado de invertir en educación desde 2009 hasta 2016, siendo las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana las que han estado a la cabeza de ese tipo de recortes inequitativos que afectan a la atención a la diversidad. No existen datos de fondos específicos desde el Ministerio de Educación para la educación de niños y niñas refugiadas.

El Consejo Escolar del Estado, en su propuesta 53, encomienda a todas las Administraciones educativas que garanticen en todos los centros y en todas las etapas, incluidas las no obligatorias, la dotación de los recursos humanos y materiales didácticos y tecnológicos, que requiere el alumnado con necesidades educativas especiales -entre los que se encuentra el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo- asegurando los procesos de evaluación y orientación educativa como servicio fundamental a la persona con necesidades educativas especiales en momentos clave, como es el tránsito entre etapas.

Parece obvio que hablar del derecho a la educación de niños y niñas refugiadas en España implica el análisis de las causas de la pobreza infantil y la pobreza educativa.

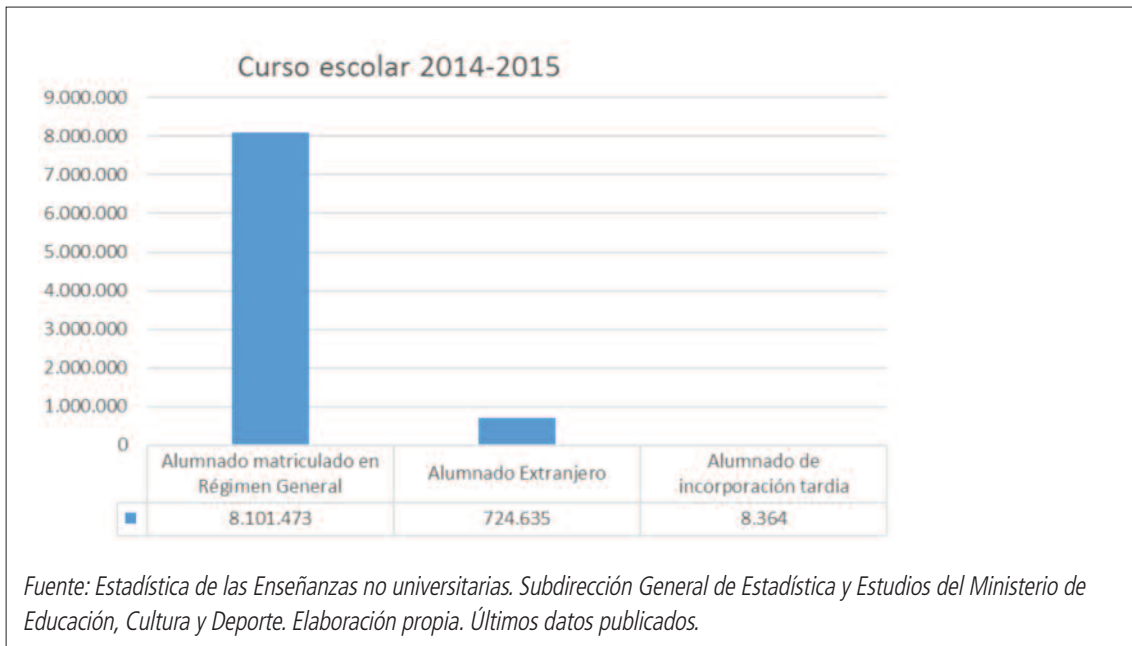
La población en riesgo de pobreza o exclusión en España no ha dejado de crecer desde 2009. Y son los niños y niñas los más afectados. 4 de cada 10 menores, de entre 12 y 17 años, están en riesgo de pobreza o exclusión.



Situación que también se ha producido en Madrid y han denunciado la Fundación Raíces y Save the children. Muchos de ellos son pequeños, no llegan a los 14 años, y ven vulnerados sus derechos de manera constante en el sistema de protección.

Es justamente en la infancia cuando tiene sentido invertir de forma prioritaria en educación y en formación para combatir la pobreza. La inversión en políticas de equidad educativa es la inversión social más rentable, impactando no solo en el presente sino también en el futuro de niños y niñas y de toda la sociedad.

La crisis económica ha sido pagada con un recorte sustancial de los fondos con los que se garantizan los derechos sociales, como el educativo. Este recorte no ha afectado a todas las partidas por igual, sino que han sido las más compensadoras como las destinadas a becas y ayudas, o la atención a la diversidad las más castigadas quebrando el principio de igualdad de oportunidades, siendo las CCAA de Madrid, Castilla-La Mancha y Valencia las que están a la cabeza de estos recortes inequitativos.



Miguel Recio, director del IES Vega del Jarama, en Madrid, añade un dato respecto a la escolarización del alumnado refugiado, desplazado a la fuerza, y es que no supone ningún desafío extraordinario a día de hoy, pues estamos hablando aproximadamente de un 0,1% de los más de 8 millones de escolares que cada año inician curso en España (sin contar con los universitarios), tan solo necesitamos el compromiso de actuar correctamente. Pero hasta el momento ese compromiso no está recogido en ningún lugar. Este director, resalta no conocer ningún programa específico, en ninguna CCAA, y desde luego no en Madrid, para escolarizar adecuadamente a los niños, niñas y jóvenes refugiados, o personas que, cumpliendo ese perfil, no tienen reconocido el estatuto de refugiado o refugiada. Si se quiere escolarizar adecuadamente a los hijos e hijas de las personas refugiadas, la Administración Educativa debería llevar a cabo actuaciones de formación del profesorado de los centros donde se escolariza a alumnado con ese perfil, editar materiales para facilitar su incorporación al sistema educativo español y aportar personal de apoyo (traductores, trabajadores sociales) y personal educativo, profesorado de compensatoria, que faciliten y hagan posible la escuela inclusiva.

Cerca de 9000 millones de euros se han dejado de invertir en educación desde 2009 hasta 2016, siendo las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana las que han estado a la cabeza de ese tipo de recortes inequitativos que afectan a la atención a la diversidad.

Respecto al profesorado

Hay diversas unidades que atienden la diversidad. Referidos solo a los centros ordinarios, no a los específicos, se pueden encontrar:

- EOEP: Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Atención Temprana, Equipos de Orientación Generales y Específicos. Son los responsables de la orientación Educativa en las etapas de educación infantil y primaria. Intervienen, en escuelas infantiles y en los centros escolares de educación infantil y primaria. Determinan las necesidades específicas de apoyo, que pueda presentar el alumnado, por necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje y altas capacidades. Estos equipos llevan varias escuelas.

- SAI: Servicio de Apoyo al alumnado Inmigrante. La Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid ofrece un servicio de apoyo y asesoramiento dirigido a facilitar la incorporación educativa del alumnado inmigrante que se escolariza a lo largo del curso escolar, especialmente cuando no domina el español, lengua vehicular del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- SETI: Servicio de Traductores e Intérpretes.

- En los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP): Maestros/Maestras de Pedagogía Terapéutica; de Audición y Lenguaje, etc.

- En los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES): Profesores de Compensatoria (de Ciencias y Letras); de los ámbitos (de Ciencias y Letras) de los Programas de Diversificación (ahora PMAR: Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento); PTSC: profesores técnicos de servicios a la comunidad, es decir, Trabajadores Sociales o también llamados Asistentes Sociales;

Sin embargo, el principal problema es el reducido número de unidades con relación al alumnado con necesidades educativas especiales.

López Melero, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga, señala que la actual ley de educación, LOMCE, institucionalmente, desmonta un modelo comprensivo e inclusivo de escuela que hablaba de solidaridad, cooperación, respeto, justicia, democracia, etc., por un modelo elitista, segregador y discriminatorio.

“Hablar de inclusión es hablar de justicia y, parece lógico, que para construir una sociedad justa sea necesario desarrollar modelos educativos equitativos que afronten con justicia los desequilibrios existentes en la misma. Para ello es imprescindible que los responsables de las políticas educativas, el profesorado y los investigadores contraigamos el compromiso moral de orientar el conjunto de la educación hacia la equidad.”

El modelo que propone el profesor López Melero puede ser muy inspirador para garantizar el derecho a la educación de niños y niñas desplazadas, refugiadas o solicitantes de protección internacional que se escolarizan en



Hablar de inclusión es hablar de justicia y, parece lógico, que para construir una sociedad justa sea necesario desarrollar modelos educativos equitativos que afronten con justicia los desequilibrios existentes en la misma...”

nuestro sistema educativo.

La educación inclusiva es un proceso para aprender a vivir con las diferencias de las personas. Es un proceso de humanización y, por tanto, supone respeto, participación y convivencia. Si se dan estas tres premisas, el aprendizaje está garantizado.

Hablar de educación inclusiva es estar dispuestos a cambiar nuestras prácticas educativas para que cada vez sean menos segregadoras y más humanizantes.

Es el sistema educativo el que debe cambiar para contemplar la diversidad en nuestras aulas y no al revés. No hay que ligar las dificultades de aprendizaje a las personas, sino al currículum, y hay que buscar metodologías que nos permitan dar respuesta a las peculiaridades de cada persona.

Mientras haya un alumno o alumna que

haya perdido su dignidad, es decir, que no sea respetado como es, ni participe en la construcción del conocimiento con los demás, ni conviva en igualdad de condiciones que sus compañeros y compañeras, no habremos alcanzado la educación inclusiva.

La escuela sin exclusiones no tiene que ver solo con lo didáctico y la Didáctica, ni con la investigación e innovación educativa, sino con la justicia social y el mundo de los valores. Es necesario construir un mundo mejor y es necesario construir una escuela mejor. La escuela inclusiva se ha de construir desde una nueva forma de pensar, de comunicar, de sentir y de actuar.

Francisco García, Secretario General de la Federación de Enseñanza, a nivel estatal, de CCOO, ha señalado que la pérdida de oportunidades educativas es uno de los legados más dañinos de la guerra, con implicaciones de por vida para los niños, niñas y comunidades enteras de refugiados y que es de vital importancia devolver a la escuela a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes desplazados a la fuerza, refugiados, solicitantes de protección internacional, apátridas, migrantes lo antes posible, así como capacitar al profesorado para que se posicionen activamente contra toda forma de discriminación, racismo y xenofobia, y sean capaces de despertar y activar las competencias sociales, cívicas e interculturales, así como el pensamiento crítico de los escolares para que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa y libre de prejuicios. Y eso pasa por una educación y formación de calidad para todas y todos y unas condiciones de trabajo dignas para los maestros y las maestras, educadores y educadoras y otros profesionales de la educación en nuestras aulas, en los países en conflicto, en los de tránsito o en los propios campos de refugiados.

En su intervención, en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, el 21 de marzo de 2017, señala que el derecho a la educación es el derecho a la educación inclusiva, que la diversidad es un valor para el aprendizaje y la cooperación y que la pluralidad es condición para la formación de criterio propio. El derecho a la educación implica el derecho a una comunidad educativa real y a

un ecosistema educativo no segregador y cuando se parte de situaciones de desventaja es necesario garantizar el derecho a la compensación.

FECCOO mantiene entre otras muchas medidas para la educación en valores y la atención a la diversidad, las siguientes:

- La importancia de la formación en valores, tanto los que pretenden fomentar una ciudadanía democrática, como los que buscan el desarrollo afectivo, emocional y sexual de alumnas y alumnos.

Es necesario construir un mundo mejor y es necesario construir una escuela mejor. La escuela inclusiva se ha de construir desde una nueva forma de pensar, de comunicar, de sentir y de actuar.

- La necesaria planificación de estos aspectos curriculares con contenidos, objetivos y métodos de evaluación como el resto de los elementos curriculares.

- La defensa de una educación laica.

- La defensa de una educación para la paz y la participación democrática.

- La práctica de la coeducación en todos los centros educativos.

- La defensa de una educación crítica, plurilingüe y transformadora

- El sistema educativo no debe solo contemplar la igualdad de oportunidades, sino que también debe garantizar la compensación de desigualdades, para que todo el alumnado adquiriera las competencias que le permita continuar en los niveles no obligatorios del sistema y hacer realidad la equidad educativa.

- Fijar un marco básico de atención a la diversidad en todas las etapas educativas que, consensuado y asumido por las Comunidades Autónomas, asegure la dotación de los recursos humanos y materiales necesarios, reduzca la ratio alumno/profesor y el número de alumnas y alumnos por clase, refuerce la adquisición de las competencias básicas y permita la atención personalizada de todo el alumnado.

El Informe sobre atención a la diversidad educativa, elaborado por FECCOO, pretende dar visibilidad al conjunto de instrumentos y acciones, que han convertido un sistema, con muchas imperfecciones, pero basado en la equidad educativa como principio fundamental, en otro que, con la actual ley de educación (LOMCE), utiliza la diversidad como factor excluyente, capaz de generar desigualdad. Y de cómo todo ello responde a una opción política determinada en educación.

Finalmente hay que resaltar que FECCOO se alinea perfectamente con la idea de una sola humanidad con una responsabilidad compartida, de Ban Ki Moon, Secretario General de Naciones Unidas hasta diciembre de 2016, reconociendo que no solo hay que salvar la vida a las personas que huyen de la guerra y protegerlas, según la legislación internacional, sino que hay que darles una oportunidad de vivir con dignidad, y eso pasa por una educación de calidad para millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desplazados, refugiados, solicitantes de asilo u otros con necesidad de protección internacional. Ignacio Fernández Toxo, Secretario General de CCOO, hasta junio de 2017, ya manifestó que Europa debe dar una salida coherente con su historia a una crisis que tiene una magnitud insostenible. ✓

NOTAS:

- 1 Comisión Española de Ayuda al Refugiado. <https://www.cear.es/> (consultada el 1 de diciembre de 2016)
- 2 Ley 12/2009 sobre Asilo y Protección Subsidiaria recoge en el art. 4 que la protección subsidiaria es la dispensada a personas de otros países y a los apátridas, que sin reunir los requisitos para obtener el asilo o ser reconocidos como refugiados (según la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de New York 1967) se dan motivos fundados para creer que si regresasen a su país de origen esas personas, se enfrentarían a un riesgo real de sufrir alguno de los daños graves (pena de muerte, tortura o tratos inhumanos o degradantes; violencia indiscriminada en situaciones de conflicto) que se recogen en el art. 10 de la citada Ley. Supone la denegación del Estatuto de Refugiado.
- 3 Defensor del Pueblo. Estudio. El Asilo en España. La protección internacional y los recursos del sistema de acogida. Madrid, junio 2016. Pág. 75
- 4 Oficina del Defensor del Pueblo. El Asilo en España. La protección internacional y los recursos de acogida.



El derecho a la educación implica el derecho a una comunidad educativa real y a un ecosistema educativo no segregador y cuando se parte de situaciones de desventaja es necesario garantizar el derecho a la compensación.

En https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2016/07/Asilo_en_Espa%C3%B1a_2016.pdf

- 5 eldiario.es. 07.11.2016. Menores tutelados duermen en un parque de Madrid "abandonados" por la Comunidad, según SaveTheChildren. En http://www.eldiario.es/desalambre/Madrid-Comunidad-Save-The-Children_o_577792554.html
- 6 LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE, martes 10 de diciembre de 2013).
- 7 Consejo Escolar del Estado, 2017. C3. Políticas para la Igualdad de Oportunidades. Páginas 208 a 250. En Informe 2016 sobre el estado del sistema educativo curso 2014-2015. Madrid. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- 8 Consejo Escolar del Estado, 2017. C1.2. Funciones y competencias de la Administración General del Estado. Pág. 186. En Informe 2016 sobre el estado del sistema educativo curso 2014-2015. Madrid. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

- 9 Se puede consultar en la tabla C3.2, información y novedades normativas por comunidades autónomas, relativas a las actuaciones de refuerzo, orientación y apoyo educativo durante el curso 2014-2015. Consejo Escolar del Estado, 2017. C3. Políticas para la Igualdad de Oportunidades. Páginas 227 a 229. En Informe 2016 sobre el estado del sistema educativo curso 2014-2015. Madrid. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- 10 Consejo Escolar del Estado, 2017. E5.2. Reforzar la atención educativa de acuerdo con las necesidades individuales de los alumnos. Página 553. En Informe 2016 sobre el estado del sistema educativo curso 2014-2015. Madrid. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- 11 Federación de Enseñanza de CCOO, 2016. INFORMES 1. CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIACIÓN EDUCATIVA: Evolución de la Inversión (2009-2013). Madrid.
- 12 Revista te, trabajadores/as de la enseñanza. Monográfico Atención a la Diversidad. Federación de Enseñanza de CCOO. Noviembre 2015. Madrid.
- 13 Consejo Escolar del Estado, 2017. Propuesta número 6 . Pág. 534. En Informe 2016 sobre el estado del sistema educativo curso 2014-2015. Madrid. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- 14 Entrevista a Miguel Recio, experto en educación y director del IES Vega del Jarama, San Fernando de Henares, Madrid. Septiembre, 2016.
- 15 SAI-CAPITAL. Atención al alumnado inmigrante en centros educativos (SAI) <http://www.educa2.madrid.org/web/sai-capital/>
- 16 Comunidad de Madrid. Consejería de Educación, Juventud y Deporte | Boletín | 012. SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES (SETI) En http://www.madrid.org/dat_oeste/seti.htm#quees
- 17 López Melero, Miguel, La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado [en línea] 2012, 26 (Agosto-Sin mes) : [Fecha de consulta: 7 de mayo de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27426890007>> ISSN 0213-8646
- 18 Revista te, trabajadores/as de la enseñanza .López Melero, Miguel. Medidas de atención a la diversidad en el actual marco legal vigente. Impacto previsible en el sistema educativo a partir del próximo curso. Monográfico Atención a la Diversidad. Federación de Enseñanza de CCOO. Noviembre 2015. Madrid.
- 19 CCOO, 2017. CCOO exige una financiación suficiente para garantizar el derecho a la educación y una docencia de alto nivel. Consulta el 8 de mayo de 2017. En (http://www.fe.ccoo.es/noticia:234631--CCOO_exige_una_financiacion_suficiente_para_garantizar_el_derecho_a_la_educacio)
- 20 CCOO. “Más y mejor educación para tod@s” La propuesta de CCOO. 2013. FECCOO
- 21 CCOO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA EN LA NUEVA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Cuando la diferencia se convierte en desigualdad. Mayo 2015. FECCOO
-

Juana María Serrano García | Universidad de Castilla-La Mancha

La mutilación genital femenina. Otra forma de violencia contra las mujeres

Este artículo se elabora en el marco del proyecto europeo AFTER Against FGM Through Empowerment and Rejection (Contra la Mutilación Genital Femenina (MGF) a través del Empoderamiento y el Rechazo), financiado por la Comisión de Justicia de la Unión Europea en el marco del programa de derechos, igualdad y ciudadanía de la UE.

Como es sabido, la mutilación genital femenina (MGF) comprende todos los procedimientos consistentes en el corte parcial o total de los genitales femeninos externos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos, por motivos no médicos, (Organización Mundial de la Salud, 2017), ya que la parte mutilada no está enferma y cumple una función en el cuerpo femenino. La edad en la que se practica puede ir desde las primeras semanas tras el nacimiento hasta el momento antes de contraer matrimonio. Lo más habitual es que tenga lugar entre los 5 y 14 años, pero se está detectando un aumento de niñas mutiladas antes de los 5 años para evitar su resistencia y los problemas legales en aquellos lugares donde está prohibida, así pues, acaban llevándose a cabo entre la infancia y los 15 años. Las razones alegadas por las razas o etnias, fundamentalmente africanas y asiáticas que la practican, son muy variadas y van desde las tradiciones, que tratan de fomentar la castidad en la mujer, hasta razones de higiene o de carácter religioso.

Las consecuencias para las mujeres y niñas que sufren esta práctica son terribles desde hemorragias o infecciones que pueden darse en el mismo momento de la mutilación y que



Como es sabido, la mutilación genital femenina (MGF) comprende todos los procedimientos consistentes en el corte parcial o total de los genitales femeninos externos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos, por motivos no médicos, (Organización Mundial de la Salud, 2017.

en algunos casos les cuesta la muerte, hasta las de carácter psicológico o físico, dadas las dificultades para mantener relaciones sexuales o en el momento del parto. Se trata, por tanto, de una práctica que atenta contra la integridad física, psíquica y emocional de las niñas y las mujeres. En definitiva, estamos ante una forma de violencia extrema contra la mujer, como ha señalado Naciones Unidas.

El número de países aproximado en los que se llevan a cabo estas prácticas son 30, funda-

mentalmente africanos. Actualmente, como consecuencia de los movimientos migratorios esta práctica ha alcanzado una dimensión global y se estima que hay 200 millones de niñas y mujeres mutiladas en el mundo (UNICEF, 2016).

España es un país con un alto índice de migrantes procedentes de los países que mantienen esta práctica a partir de las décadas de los 70 y los 80 y que experimenta un incremento exponencial con el nuevo siglo el número de población en riesgo de sufrir la MGF es muy elevado. De acuerdo a los datos disponibles, en 2011 residían en España un total de 199.472 personas, pero en 2016 el número total ha disminuido hasta situarse en 182.506 (INE, 2017). La mayor parte de esta población proviene de Senegal con 56.694 personas (31%), Nigeria con 32.688 (18%), Mali con 21.152 (12%) y Gambia con 16.114 (9%).

¿Cómo aborda la UE la lucha contra esta práctica?

Como ya hemos señalado, la mutilación genital femenina es una forma más de violencia contra las mujeres, que habría que añadir a la violencia doméstica, la violencia sexual, la esterilización forzada, los matrimonios forzados, etc.

Esta práctica atenta a la libertad, al derecho a la integridad física, al derecho a la vida, al derecho a la seguridad personal, es decir, viola todos derechos que vienen reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH 1948), en sus artículos 1, 3 y 5, junto al derecho a no someter a nadie a la tortura y otros tratos crueles y a tratamientos y/o castigos inhumanos.

También en el marco de la Unión Europea, la Carta Europea de Derechos Fundamentales de la UE garantiza la integridad física y psíquica de las personas (art.3) o prohíbe las torturas y los tratos inhumanos o degradantes (art.4). No existe una regulación comunitaria que obligue expresamente a los Estados a prevenir, evitar o eliminar la práctica de la MGF, pero los citados preceptos lo impiden indirectamente aunque no la mencionen.

La normativa que tenemos en la Unión Europea es fundamentalmente procedimental, o de protección y apoyo a las víctimas, cuando

ya han sufrido el daño o estén en riesgo de sufrirlo. En esta línea está la Directiva 2013/32/EU, referida al derecho de “asilo internacional” en un país de la UE si la persona que lo solicita está en riesgo de sufrir MGF; la Directiva 2012/29/EU que se aplica en relación con delitos penales cometidos en la Unión y con procesos penales que tienen lugar en la Unión; en el supuesto de infracciones extraterritoriales, las víctimas de dichas infracciones se beneficiarán de las garantías establecidas por la Directiva, únicamente, si el proceso penal tiene lugar en la UE, o la Directiva

Las consecuencias para las mujeres y niñas que sufren esta práctica son terribles desde hemorragias o infecciones que pueden darse en el mismo momento de la mutilación y que en algunos casos les cuesta la muerte, hasta las de carácter psicológico o físico, dadas las dificultades para mantener relaciones sexuales o en el momento del parto.

2011/99/EU, que garantiza “protección internacional” a las víctimas en riesgo de sufrir MGF que quieran venir a la UE.

Para la prevención de esta lacra no contamos con normativa europea vinculante, sólo algunas resoluciones del Parlamento o Comunicaciones de la Comisión que pueden orientar las actuaciones de los Estados, sin obligarles. Un documento fundamental en el marco de la prevención es el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), abierto a la firma en Estambul el 11 de mayo de 2011, ratificado por todos los Estados miembros de la UE y por el Consejo de la UE recientemente en Mayo de 2017. En él se contempla como delito todas las formas de violencia contra la mujer: la violencia física, psicológica y sexual, incluida la violación; la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el aborto for-

zado y la esterilización forzada. Este es el primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer y la violencia doméstica, que garantiza una tolerancia cero con respecto a la violencia hacia la mujer. Aborda la violencia contra las mujeres a través de medidas destinadas a prevenirla, proteger a las víctimas y perseguir a los culpables. La UE estará obligada a proteger y apoyar a las víctimas estableciendo servicios como líneas telefónicas permanentes, refugios, servicios médicos, servicios de apoyo especializado y asistencia jurídica gratuita

Esto implica que los Estados miembros de la UE deberán introducir en sus sistemas jurídicos estos delitos. La violencia contra la mujer se reconoce en el Convenio como una violación de los derechos humanos y como una forma de discriminación, considerando responsables a los Estados si no responden de manera adecuada.

¿Se adoptan medidas legales en España para prevenir, luchar y castigar la MGF?

En nuestro país no contamos con ninguna ley específica que aborde la MGF. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tampoco recoge expresamente esta forma de violencia en su articulado, de forma que a las niñas o mujeres que sufran esta lacra no podemos aplicarle la citada, ni podrán beneficiarse de las medidas en ella contenidas.

Sí está expresamente castigado en nuestro Código Penal, desde el año 2003, la práctica de la mutilación (art.149.2) con una pena que oscila entre los 6 y 12 años de prisión, incluso, si la víctima es un menor, que es lo habitual, se podría castigar al autor del delito con la pérdida de la patria potestad o tutela por un



El número de países aproximado en los que se llevan a cabo estas prácticas son 30, fundamentalmente africanos.

Esta práctica atenta a la libertad, al derecho a la integridad física, al derecho a la vida, al derecho a la seguridad personal, es decir, viola todos derechos que vienen reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH 1948), en sus artículos 1, 3 y 5, junto al derecho a no someter a nadie a la tortura y otros tratos crueles y a tratamientos y/o castigos inhumanos.

tiempo de 4 a 10 años. Este delito puede incluso perseguirse fuera de nuestro país desde el año 2005 por el principio de “extraterritorialidad”, lo que significa que en el caso de una niña residente en España que viajase al país de origen y se le practicase la MGF, se podría perseguir al autor del delito, porque la

víctima estaría residiendo en España. Después de 2014, con la reforma de la Ley de Justicia Universal, ha habido una regresión en la protección que se les ofrecía a las víctimas, de forma que cuando se practique la MGF fuera del territorio español, sólo se perseguirá el delito cuando los causantes sean españoles o extranjeros con residencia en España o la MGF afecte a una mujer con nacionalidad o residencia española.

El número de asuntos que han llegado a los juzgados en estos catorce años es irrisorio, desde el año 2012 han llegado a los tribunales superiores seis asuntos, quedando excluidos de cómputo, por falta de información, los Juzgados de Primera Instancia de lo Penal. La escasa judicialidad de estos asuntos es que sigue considerándose un tema perteneciente a la esfera privada de la familia, y las posibilidades de denuncia son escasas, ya sea porque son menores que desconocen sus derechos, ya sea porque se aprovecha un viaje a su país de origen para practicarla. No obstante, algunos asuntos se han resuelto, los cuales podemos dividir en dos grupos. Por un lado, los vinculados con la denegación del asilo en España tras haber alegado riesgo de sufrir MGF en su país de origen; por otro lado, los que castigan a las personas que han cometido este delito. Las condenas suelen imponerse a los padres; en alguna sentencia éstos quedan absueltos porque la MGF se ha producido en su país de origen, por parte de un familiar, y no se puede probar que los padres lo hayan consentido por falta de conocimiento.

Para la erradicación de esta práctica, la regulación sancionatoria tendría que ir acompañada de otros planes de actuación de carácter preventivo. En este sentido, encontramos la Ley 26/2015, que modificó la Ley Orgánica 1/1996, de Protección del Menor (art. 13.4), califica la MGF como una forma de violencia contra las mujeres, y exige a toda persona o autoridad y, especialmente aquellos que por su profesión o función detecten una situación de riesgo de un menor, que lo comuniquen a la autoridad o sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise.

Más allá del ámbito de los menores, la Ley

12/2009, reguladora del derecho de asilo, en su art. 46 considera las situaciones específicas de personas en situación de vulnerabilidad (personas que hayan sufrido formas graves de violencia física, psicológica, sexual) sin que se cite expresamente la MGF, como una situación más de riesgo que justificara el asilo.

Otras medidas preventivas que encontramos en nuestro país están vinculadas con la salud. El Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad aprobó el día 14 de enero de 2015, en el Consejo Inter territorial del Sistema Nacional de Salud, el "Protocolo Común para la Actuación Sanitaria en relación con la mutilación genital femenina", para su aplicación a

Sí está expresamente castigado en nuestro Código Penal, desde el año 2003, la práctica de la mutilación (art.149.2) con una pena que oscila entre los 6 y 12 años de prisión, incluso, si la víctima es un menor, que es lo habitual, se podría castigar al autor del delito con la pérdida de la patria potestad o tutela por un tiempo de 4 a 10 años.

nivel estatal. En él se establece que los profesionales médicos tienen la obligación legal de informar a las autoridades judiciales del posible riesgo de sufrir MGF. Así mismo, ante la sospecha de que en un viaje familiar al país de origen, una niña pueda ser mutilada, los médicos informarán al padre y la madre de las consecuencias que tendrá esa práctica no sólo para la salud de la niña, sino también para él y ella por la comisión de un delito de lesiones. Tras facilitar la información, les propondrán firmar un "compromiso preventivo" en el que el padre y la madre de la menor se comprometen a no mutilarla durante la estancia en el extranjero. Según explica el Protocolo, se trata de "un documento desarrollado para que los padres y madres de las niñas puedan utilizarlo en sus viajes a los países de origen como elemento de apoyo en su decisión de no practicar la MGF a sus hijas".

Aunque el protocolo detalla que "como cualquier otro compromiso, su aceptación ha de ser voluntaria y de común acuerdo entre las partes implicadas", si se niegan a firmar, será la fiscalía quien finalmente estudie acciones cautelares. Se trata de un compromiso preventivo voluntario que no garantiza que la niña no pueda ser mutilada en el país de sus padre o madre, pero sí funciona como un arma disuasoria.

En el ámbito de la salud es donde más servicios existen para atender a la población en riesgo, pero no encontramos muchos servicios específicos en MGF sino fundamentalmente, de carácter general. En nuestro país el Hospital Severo Ochoa (Comunidad de Madrid) tiene una unidad de reconstrucción del clítoris.

Recomendaciones en esta materia

Tras la realización del trabajo de investigación, del que hemos dado cuenta en este estudio, hemos redactado una serie de recomendaciones que podrían ayudar a prevenir y erradicar la práctica de la MGF y que requieren actuaciones tanto a nivel europeo como nacional.

Primero, es importante promover políticas nacionales de acogida y de integración dirigidas a la población migrante que facilite el acceso de estas personas a los servicios tanto en el ámbito educativo, sanitario, social, etc. No nos parece adecuada nuestra última reforma de la Ley de Sanidad que ha restringido el acceso a la sanidad de los extranjeros en situación de "irregularidad" lo que dificultará el cumplimiento del Protocolo de 2015 sobre MGF que existe en el ámbito sanitario.

Segundo, sería importante exigir el efectivo cumplimiento de la normativa vigente, por ejemplo, garantizar el asilo en España siempre que se pudiera demostrar la situación de riesgo de sufrir la MGF.

Tercero, es fundamental que se promuevan



En nuestro país no contamos con ninguna ley específica que aborde la MGF. En el ámbito de la salud es donde más servicios existen para atender a la población en riesgo, pero no encontramos muchos servicios específicos en MGF sino fundamentalmente, de carácter general.

políticas de carácter multidisciplinar.

Cuarto, deberán desarrollarse más programas públicos de sensibilización sobre MGF en las comunidades afectadas, porque hasta el momento, son las ONGs las que se están encargando de esas tareas.

Quinto, apostamos porque la Ley Contra la Violencia de Género integre expresamente la MGF como una forma más de violencia o que se desarrolle una Ley integral para luchar contra la MGF. Para ello habrá que destinar recursos contra la MGF.

Sexto, los protocolos de intervención son fundamentales pero los profesionales no siempre los conocen, no reciben la formación precisa al respecto.

Séptimo, deberían crearse servicios o unidades especializadas de asistencia y prevención de la MGF. ✓

Félix Antonio Ovejero | Fundación 1 Mayo 'Paz y Solidaridad'

El necesario 'repensar' del movimiento sindical internacional

Los sindicatos fueron las primeras organizaciones que tuvieron en su visión el internacionalismo, un internacionalismo que ya en el siglo XIX consideraba los derechos de las trabajadoras y los trabajadores como globales para que pudieran ser sostenibles y aplicables en las fronteras de los Estados.

La movilidad del capital y de las empresas ha funcionado desde el origen del capitalismo, bajo la premisa del libre comercio. Así lo hicieron grandes empresas que fundamentaron su éxito en la explotación del comercio entre las diferentes metrópolis y sus respectivas colonias.

La globalización no es un fenómeno nuevo sino que ha ido evolucionando, condicionado de manera importante por la aplicación de las nuevas tecnologías, la generación de beneficios y las facilidades otorgadas por los Estados para el comercio internacional.

Históricamente, las organizaciones sindicales han ido modelando el sistema social a través de la lucha para conseguir mejorar la distribución de la riqueza. Los países en los que el movimiento sindical ha sido y sigue siendo fuerte son los que más han redistribuido la riqueza y han creado mejores sistemas de protección social sin ninguna pérdida de competitividad, generando lo que se ha venido a denominar el Estado del Bienestar.

Los voceros, de antes y de ahora, del libre comercio sin normas que lo regulen hablan de no ideologizar los debates sobre los Tratados de Libre Comercio siempre y cuando no se cuestione su ideología liberal. Y con frecuencia tramposa.

Las organizaciones sindicales europeas, en la Confederación Europea de Sindicatos y del



La globalización no es un fenómeno nuevo sino que ha ido evolucionando, condicionado de manera importante por la aplicación de las nuevas tecnologías, la generación de beneficios y las facilidades otorgadas por los Estados para el comercio internacional.

continente americano, en la Confederación Sindical de las Américas, han tenido importantes debates ante la nueva ola de tratados de libre comercio, que debido a la parálisis de la Organización Mundial del Comercio, se están realizando a nivel bilateral.

Debates complicados que se han producido, más allá de discrepancias de estrategia o ideológicas, en función de la fortaleza que tienen las organizaciones sindicales en los centros de trabajo y de la capacidad de influencia en los partidos políticos que gobiernan los países.

Debates que concluyen en posiciones comunes en las diferentes organizaciones regiona-

les, entre ellas la declaración firmada el pasado 20 de marzo en Buenos Aires por la CES y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, en relación a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Unión Europea Mercosur.

Estamos en un momento histórico de ataque global a las organizaciones sindicales, desde el mundo de las ideas, desde importantes sectores empresariales, desde partidos políticos, no todos conservadores, desde medios comunicación de alcance global; con recetas únicas para el desmantelamiento del derecho del trabajo e importantes empeoramientos de las condiciones laborales de un gran número de trabajadoras y trabajadores y el desprestigio del propio movimiento sindical.

Por ello, es necesario “repensar” el movimiento sindical internacional, sus modos de organización, sus propuestas estratégicas prioritarias, su articulación y su papel en relación con los organismos internacionales financieros; es necesario fortalecer las posiciones sindicales en la Organización Internacional del Trabajo con nuevos liderazgos fuertes que sitúen la defensa de las condiciones de trabajo en el centro de su programa.

Después de conseguir la unidad, en la Confederación Sindical Internacional, el movimiento sindical debe afrontar importantes retos, algunos señalados anteriormente. La Confederación Europea de Sindicatos y la Confederación Sindical de las Américas lo iniciaron con importantes programas sobre la auto reforma en el caso de los sindicatos americanos y abordando temas que no habían entrado

en sus prioridades como los asuntos internacionales, en el caso del sindicalismo europeo.

CCOO ha iniciado ese proceso de “repensar” el sindicato promovido por el que fue su Secretario General hasta el último Congreso, celebrado recientemente y que puede ser una iniciativa a explorar internacionalmente.

Fortalecer la presencia en los centros de tra-

Después de conseguir la unidad, en la Confederación Sindical Internacional, el movimiento sindical debe afrontar importantes retos, algunos señalados anteriormente.

bajo, el incremento de la afiliación, valorar el concepto del trabajo, la formación sindical, las políticas de alianzas son algunas de las cuestiones que merecen ser tratadas desde los diferentes espacios del movimiento sindical internacional con un fundamental anclaje en los sindicatos nacionales.

Si se abordan de manera correcta estas cuestiones tendremos un movimiento sindical a la ofensiva, fuerte y que influirá en el modelo de sociedad de las próximas generaciones. ✓

NOTAS:

- 1 La primera Internacional fue la Asociación Internacional de Trabajadores fundada en 1864,

Pedro López | Vodafone

EL FUTURO DEL TRABAJO

Iniciativa para el Centenario de la OIT

La Organización Internacional del Trabajo es la agencia de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo, con una representación tripartita entre gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 países con el objetivo de establecer las normas laborales. La OIT acaba de desarrollar una iniciativa sobre el “futuro del trabajo” generando documentos y debates que se realizarán hasta el año 2019 cuando se cumpla su 100º aniversario.

Desde la Fundación Primero de Mayo de CCOO queremos contribuir a este debate sobre el mundo del trabajo en España, generando nuevos documentos y revisando (1) los títulos que ya se han publicado acerca de cuatro elementos de discusión:

- Trabajo y Sociedad; los cambios tecnológicos y el trabajo en el futuro.
- Trabajo decente.
- Organización del trabajo y producción.
- Gobernanza del trabajo; actual debilitamiento del contrato social.

Se pretende reunir los conocimientos suficientes para hacer un análisis lo más acertado posible sobre los cambios que se están produciendo y el impacto sobre las personas y la sociedad con la finalidad puesta en que se elaboren soluciones políticas y económicas donde se alcance el futuro del trabajo que queremos.

1.- Trabajo y Sociedad

El factor trabajo se constituye como un hecho obligado por las necesidades básicas que las personas necesitan cubrir, se precisa una contraprestación económica a cambio del trabajo diario. El trabajo, a pesar de las teorías (2) cada vez más renovadas que predicen su fin, continúa siendo un eje básico en la vida de las personas y los sindicatos lo tenemos que colocar en el centro del debate. Todas las perso-



El factor trabajo se constituye como un hecho obligado por las necesidades básicas que las personas necesitan cubrir, se precisa una contraprestación económica a cambio del trabajo diario.

nas atravesamos un periplo educativo y de socialización, desde las edades más tempranas, con el objetivo final de incorporarnos al mercado laboral. Por lo tanto la sociedad, su cultura y sus valores, se han articulado en torno al mundo del trabajo.

La sociedad española se encuentra en plena transformación con un mercado laboral cada vez más diversificado y precario, con contratos parciales, por cuenta propia, ocasionales y temporales que producen mayores cuotas de desigualdad y pobreza. Ha existido una ofensiva, recientemente más acentuada, de las legislaciones laborales hacia la precarización del empleo.

Las últimas reformas laborales en España han acelerado la destrucción de empleo, reducido la indemnización por despido, se ha fomentado cuotas muy elevadas de empleo temporal, mayor precariedad y por ende ma-

yor accidentalidad. Los Sindicatos también se han visto afectados por las reformas laborales perdiendo poder de negociación colectiva lo que ha provocado congelaciones y reducciones salariales con mayor trasvase de rentas de las capas trabajadoras de la población hacia la parte empresarial concentrándose (3) el capital en menos personas. Por lo tanto las empresas como parte fundamental del engranaje de esta sociedad tienen que convertirse en un motor de cambio con una evolución hacia un modelo global más justo y sostenible.

Descendiendo al mundo concreto de las empresas, el empleo está siendo impactado por innovaciones tecnológicas constantes. La última oleada dentro del contexto de la sociedad de la información y el desarrollo de las TIC se la denomina “digitalización de los sistemas de producción”, caracterizada por la interconexión de millones de personas y potenciales consumidores a través de diferentes dispositivos que sirven de apoyo a los diferentes sectores de la economía. Está apareciendo un nuevo orden económico y laboral relacionado con las telecomunicaciones, ingeniería del software, microelectrónica, robotización y utilización de datos a gran escala dirigidos a futuros clientes.

La digitalización a una escala mayor también conlleva, aparte de un extenso debate sobre la destrucción y creación de puestos de trabajo, el riesgo de aumentar diferentes modalidades de trabajo, como los autónomos, trabajadores a tiempo parcial, minijobs, economía “gig” con trabajos ocasionales, o crowdsourcing es decir trabajos en línea y participativos sobre un proyecto específico organizado por una subcontratación masiva voluntaria. Todas estas modalidades si no se regulan adecuadamente con la participación de los sindicatos producen precariedad en el empleo, en cuanto a salarios, vacaciones, formación, prevención de riesgos, cotizaciones y el resto de asuntos relacionados con el derecho laboral.

2.- Trabajo decente

En España la tasa de desempleo es muy elevada oscilando el 18% en el año 2017 y especialmente grave la situación entre jóvenes y parados de larga duración. Estos datos junto

con una tasa de trabajos temporales por encima del 20% provocan que haya aumentado la pobreza y la exclusión social hasta superar los 13 millones de españoles debido a la falta de empleo de calidad. Se han incrementado los trabajadores pobres hasta un 15%. Existen niveles de pobreza infantil intolerables (tres de cada 10 niños) en una sociedad europea occidental (datos de la Red Europea de lucha contra la pobreza sobre España reconocidos recientemente en 2017 por la OCDE). Los sindicatos están denunciando continuamente todos estos hechos, donde desempleo y empleo precario están vinculados directamente con la pobreza y la desigualdad. Hay que actuar inmediatamente, con políticas diferentes a las aplicadas hasta ahora, para erradicar esta situación de lo contrario el pacto social del Estado con la ciudadanía se resquebraja.

El problema de los jóvenes es alarmante, la tasa de paro de menores de 30 años supera el 34%. Las características del empleo juvenil son; empleo sumergido, prácticas no laborales es decir sin derechos, figuras como la del falso autónomo o la temporalidad por encima del 64% y salarios medios anuales de 5.757 euros, a menores de 25 años, según la Agencia Tributaria Española. Esta precariedad les dirige a la exclusión social y a la emigración. Además su situación se agrava al tener una tasa de afiliación sindical, de jóvenes menores de 30 años, que no llega al 4%. Es prioritario para los sindicatos alcanzar mayores niveles de afiliación en todos los estratos, pero en especial en el de los jóvenes.

La economía está cambiando debido a la innovación tecnológica lo que provoca mayor productividad e incrementos en el PIB de cada país, ahora cuando los indicadores señalan que la economía está saliendo de la crisis le corresponde al parlamento y agentes sociales (patronal y sindicatos) actuar sobre el mercado de trabajo y fomentar la “contratación decente” por parte de las empresas introduciendo estándares de calidad en el empleo, para ello es imprescindible la derogación de las actuales reformas laborales.

Estos cambios tecnológicos están produciendo nuevas modalidades de trabajo pero también nuevas ocupaciones por la necesidad

de profesionales en ciencia y tecnología donde se demandan competencias en ingeniería técnica, software, redes, cloud computación, ciberseguridad y expertos en big data. En España se están buscando perfiles (4) que trabajen en la transformación digital de la economía, como programadores y desarrolladores (entre 25.000 y 50.000 empleos) en marketing y comunicación (entre 60.000 y 70.000) en creatividad digital y diseño visual (entre 15.000 y 45.000) y en estrategia y gestión de negocio (entre 10.000 y 14.000 empleos).

El objetivo de alcanzar un “trabajo decente” pasa irremediamente por concertar a través de Sindicatos, Patronal e Instituciones públicas (Gobiernos Nacionales y Comisión Europea) una regulación de la automatización de los trabajos (sobre todo en las nuevas modalidades de trabajo precario) en cuanto a salarios, condiciones laborales, fiscalidad, horarios y mayores coberturas de los sistemas de seguridad social. Si las empresas, en general, van a obtener beneficios con la transformación digital debe revertir una parte a los trabajadores y trabajadoras a través de estándares de calidad en el empleo, recogidos en legislación básica y en los convenios colectivos pactados con los sindicatos, donde se adapte el derecho laboral a las nuevas formas de trabajo que están apareciendo.

3.- Organización del trabajo y de la Producción

A lo largo de la historia de las relaciones laborales ha existido una tensión constante entre los diferentes actores sociales, normalmente los sindicatos a favor de la regulación y las empresas apostando por desregular. El equilibrio lo establece la legislación otorgando unos derechos laborales mínimos que se han podido mejorar gracias a la negociación colectiva que se produce en el ámbito de empresa. Los escenarios tecnológicos nuevos vuelven a marcar este cliché laboral que se repite constantemente. La naturaleza y la estructura del trabajo debido a la variable tecnológica van cambiando las formas de producción y las relacio-



Joaquín Nieto, director de la OIT para España

Las últimas reformas laborales en España han acelerado la destrucción de empleo, reducido la indemnización por despido, se ha fomentado cuotas muy elevadas de empleo temporal, mayor precariedad y por ende mayor accidentalidad.

nes organizativas de las empresas. Ahora el desafío es mayor.

En España, al igual que en muchos países desarrollados, las empresas están adoptando nuevas herramientas digitales (5) que modifican los procesos productivos y están impactando en la forma de trabajo diario. Todas estas herramientas son factores necesarios, pero no suficientes, para implantar la digitalización, porque se precisa además un cambio cultural entre las personas y expansionar estas nuevas formas de trabajo.

Se está modificando la organización y el tipo de trabajo, siendo mucho más colaborativo eliminando las barreras anteriores donde tan solo unas pocas personas de la dirección mantenían el control de la información en la empresa, ahora la información fluye más por diferentes vías y por lo tanto el conocimiento está mucho más compartido pasando la forma de gestión de una jerarquía a una estructura en red o redarquía. Las empresas buscan velocidad y simplicidad en las gestiones con el

objetivo de ganar tiempo al tiempo y de esta forma ganar en productividad.

El nuevo profesional que van a demandar las compañías estará basado en las siguientes condiciones; horarios flexibles, autónomos, multidisciplinares y con una cultura de hiperconectividad... en buena parte cumplen las características de la “generación C” nacidos a partir de 1995 y desarrollarán sus actividades en procesos complejos de interacción con las máquinas. Es decir la robotización va a ser el escenario a alcanzar por las nuevas generaciones de jóvenes.

El trabajo actual es cada vez más exigente, los problemas de la digitalización en cuanto al impacto en el día a día (6) provienen de las consecuencias negativas a la hora de organizar y racionalizar el trabajo, el tiempo que se gana con las nuevas herramientas no redundan directamente en el trabajador que se encuentra ahora hiperconectado a través de diferentes dispositivos en cualquier sitio y a cualquier hora. El principal problema vinculado a las nuevas herramientas digitales está relacionado con la carga de trabajo y la fatiga mental, con prolongaciones habituales de jornadas laborales que sólo podrán solventarse con una buena organización del trabajo y una regulación que vele por el capital humano.

4.- Gobernanza del trabajo; actual debilitamiento del contrato social.

En España, a pesar de tener establecidas instituciones gubernamentales para legislar sobre el trabajo y seguir manteniendo un marco de diálogo social entre empresarios y trabajadores, el resultado después de estos años de crisis económica es que tanto la precarización como la desregulación han impuesto sus tesis. Ahora toca recuperar los derechos perdidos y volver a la senda del bienestar social.

Responder a estos desafíos que atentan directamente al núcleo básico de la sociedad como es la ciudadanía pasa inevitablemente en España por cambiar la legislación en materia laboral, crear una red social que cubra a todas las personas que han quedado fuera de protección donde se acaba de establecer, recientemente en el año 2017, un sistema de rentas mínimas de inserción o salario social,

a través de una iniciativa legislativa popular impulsada por los sindicatos. El trabajo en las instituciones y la movilización en la calle (añadiendo a nuevos movimientos sociales por ejemplo en Sanidad y Educación) son el binomio que pretenden construir los sindicatos para salir de la grave situación actual que se está viviendo en España.

Se debe articular un nuevo contrato social acorde a las oportunidades que va a ofrecer la

Se han incrementado los trabajadores pobres hasta un 15%. Existen niveles de pobreza infantil intolerables (tres de cada 10 niños) en una sociedad europea occidental (datos de la Red Europea de lucha contra la pobreza sobre España reconocidos recientemente en 2017 por la OCDE).

transformación digital en España donde existen previsiones (7) de reportar incrementos de 120.000 millones de euros para el año 2025. Los mayores beneficios en productividad tienen que estar compensados con unas relaciones laborales de colaboración entre empleadores y trabajadores que generen una distribución más equitativa de los ingresos rechazando el camino utilizado hasta ahora de reducción de costes y recorte de plantillas a través de los masivos Expedientes de Regulación de Empleo.

Un factor más que debilita el contrato social es la falta de conocimientos en el sistema educativo formal en materias de carácter laboral, es decir nos preparan para ser profesionales pero no para permanecer la mayor parte de nuestra existencia vinculada al mundo del trabajo. La mayoría de la población que entra por primera vez en el mercado laboral tiene nulos conocimientos en derecho laboral, negociación colectiva o el papel de los sindicatos en las relaciones laborales.

De nuevo los problemas de justicia social se ceban con la juventud española, con temores de convertirse en una generación perdida si

no se revierte su situación socio-laboral amenazando el núcleo del contrato social porque son las generaciones venideras que tienen que tomar el relevo, que a día de hoy, ni las Instituciones ni el resto de la sociedad les facilita. Hay que renovar el contrato social partiendo de la base de un “trabajo para el futuro” donde los jóvenes tengan cabida en las estructuras sociales y económicas. ✓

NOTAS:

(1) Las publicaciones de la Fundación Primero de Mayo de CCOO están basadas en multitud de estudios, informes, seminarios y revistas sobre aspectos que constituyen esta iniciativa de la OIT; trabajo y sociedad; trabajo decente para todos; organización del trabajo y la gobernanza del trabajo. Todos estos conocimientos han sido analizados desde diferentes prismas; sociales, jurídicos, económicos, laborales, históricos y ecológicos. Observando una revisión de los títulos de dichos trabajos, nos encontramos con los siguientes temas que forman parte de la iniciativa de la OIT; digitalización, mercado de trabajo, prestaciones por desempleo, sectores productivos, situación internacional, crisis económica, salarios, productividad, reformas laborales, negociación colectiva, derecho de huelga, cambio de modelo productivo, incumplimientos de la carta social europea, administraciones públicas, pensiones y el papel de los sindicatos, entre otros. Es decir todos los temas tratados en esta iniciativa son analizados de forma continua por la Fundación Primero de Mayo.

(1) Jeremy Rifkin “El fin del trabajo” 1995. Recoge la influencia de las nuevas tecnologías en los procesos de producción y las consecuencias en el mercado de trabajo.

(1) En España el 10% de los más ricos obtienen una cuarta parte de los ingresos de toda la población, estando en el tercer puesto de desigualdad por detrás de Rumania y Serbia. Según datos del informe “El Estado de la Pobreza” elaborado por la Red Europea de lucha contra la pobreza y exclusión social (EAPN).

(2) Según datos de la patronal tecnológica en España (Ametic)

(1) Herramientas digitales en las empresas:

- “Yammer”: es una red social que rompe las barreras jerárquicas y une a gente de diferentes disciplinas.
- “Lync”: reuniones en streaming a través de vídeo y chat.
- “Work-Space”: es un instrumento de área on-line para crear sitios web y compartir contenidos desde la intranet dando soporte y asesoramiento a todas las preguntas de cómo utilizar todos los ficheros, archivos, informes, servidores, web...facilitando comunicación directa sobre objetivos de empresa, incentivos económicos de trabajadores, satisfacción de clientes.
- “Sharepoint”: lugar seguro dentro de la nube donde se permite a los usuarios y equipos descubrir y compartir contenidos con el objetivo de colaborar en el mismo proyecto desde cualquier lugar y dispositivo.
- “Office 365” con power-points compartidos, chats y conferencias, comprobación de agendas para ver disponibilidades de los miembros del equipo.
- “Vídeo” para entrevistas de RRHH en selección de personal. Oficina sin papeles, todos los trámites por vía telemática. Bajas médicas, traslados, justificantes de permisos...
- “Vídeo-Conferencia” reuniones virtuales que reducen el número de vuelos.
- “Canal de Ventas On-Line” cada vez hay mayor número de compras por esta vía.
- “Tienda virtual” vídeo conferencia entre empleado y cliente.
- “Centralita en el móvil” posibilita hacer teletrabajo atendiendo al cliente.

(1) “El trabajo se ha hecho mucho más duro en intensidad y resulta menos satisfactorio volviéndose cada vez más exigente con mayor tensión mental, a veces hasta el agotamiento” estas afirmaciones son conclusiones de los estudios de (Taylor; 2000), (Green 2006) (Zhou 2013) están recogidas en el estudio del año 2016 de Dominique Méda titulado: El futuro del trabajo: el significado y el valor del trabajo en Europa.

(1) Según datos de un estudio patrocinado por Siemens titulado “España 4.0”.

Horacio Sainz Ollero | Miembro de La Comuna

El torturador 'Billy el Niño'

Curioso este verano del 2017. Los incendios siguen siendo una maldición para este país. El tesorero del PP, Luis Barcenás, acude al Parlamento para no responder a las preguntas que le hacen nuestros representantes. Una cadena de TV, en horario de máxima audiencia, entrevista al tristemente famoso Comisario Villarejo, un orondo y acaudalado jubilado, que se permite lanzar sus amenazas nada veladas desde la Sexta contra la antaño intocable Casa Real, el CNI, los jueces que le "molestan" y, poniendo en marcha el ventilador, esparce el aroma de la corrupción desde los tiempos de Barrionuevo, Vera.... Corcuera..... hasta terminar en el actual jefe del CNI, Ignacio Gonzalez, a el anterior ministro del Interior del PP, Fernandez Diaz,.....y otros cientos de políticos conocidos, empresarios corruptos como Lopez Madrid, De la Rosa, Villar Mir y por supuesto los "catalanes" -esos antiguos socios de todos los gobiernos del PSOE o del PP desde los lejanos tiempos del golpe de estado militar y la entrada en el Congreso de los guardias civiles y militares.

Villarejo y las cloacas del estado. Enormes cloacas de un enorme y corrupto Estado.

iii Alto.....pare Vd. Un momento.iii.....- Me dirán los que hayan empezado a leer este artículo- ¿Que batuburrillo es este?. ¿Que tiene que ver el expolicia Gonzalez Pacheco, un conocido torturador de antifranquistas (mujeres y hombres, sindicalistas y estudiantes, juvenes y mayores), con lo que ocurre ahora en nuestro país.?

Hace unos meses, el 21 de Junio, apoyamos la presentación, ante un Juzgado de la Plaza de Castilla, de una querrela presentado por Luis Suarez contra Antonio Gonzalez Pacheco y otros dos torturadores menos "mediáticos", los inspectores Manuel Gomez Sandoval y Tomas Nieto Berrocal. Los tres miembros de la odiada Brigada Político Social.



Hace unos meses, el 21 de Junio, apoyamos la presentación, ante un Juzgado de la Plaza de Castilla, de una querrela presentado por Luis Suarez contra Antonio Gonzalez Pacheco y otros dos torturadores menos "mediáticos", los inspectores Manuel Gomez Sandoval y Tomas Nieto Berrocal. Los tres miembros de la odiada Brigada Político Social.

La querrela, primera presentada en España, tras recorrer el camino de multiples querellas presentadas en Argentina, ante las que sistematicamente la Justicia española - evidentemente presionada por una Fiscalia que obedece de forma fiel y sumisa los dictados del Gobierno- ha ido negando diligencias y comparencias, regresa a España para quedarse. ¿Porque ahora?. La respuesta está en el viento. " Porque los tiempos estan cam-

biando”, que decía el flamante y reciente Premio Nobel de Literatura.

Lo que antes, de los atentados del 11 M en los trenes de Madrid, antes de la crisis del 2008, antes del movimiento 15 M, antes de las grandes “mareas” y movilizaciones de trabajadores de la sanidad, educación, mujeres, estudiantes y familias en las calles era imposible, ahora empieza a ser “decible”, posible, ojalá cercano.

Nuestro país sigue siendo ahora mismo una excepción en Europa, y en algunos aspectos en el Mundo.

Ninguna dictadura que haya sido derrocada (desde Argentina y Chile, hasta Sudáfrica o Camboya, el fascismo italiano, el régimen nazi), ha dejado intactas las estructuras del régimen anterior y ocultado bajo las mullidas alfombras del poder todas las tramas corruptas y todas las torturas y asesinatos cometidos por el régimen dictatorial anterior.

Solo España lo ha “intentado”, por supuesto sin éxito. Tras unos años en que nos hemos llenado la boca de autoalabanzas a nuestra “originalidad” y “creatividad” para salir de la Dictadura a la muerte en el cama del Dictador, y una vez aceptado que nadie vinculado al régimen franquista tendría que asumir responsabilidad alguna por los “crímenes” cometidos, nos dispusimos a vivir en el mejor de los mundos posibles.

Y pronto vino Europa con sus subvenciones y fondos FEDER, y empezamos a construir carreteras, y pronto “Aves” , y luego más autopistas a ninguna parte, y por supuesto -eso siempre- iniciamos alegremente el destrozo de todo el paisaje, y de gran parte del paisaje, construyendo miles y miles de edificios -por no hablar de los chalets adosados o pareados con vistas al mar o a la montaña- Y España iba bien y muchos españoles dejaron de sentirse “menores” frente a los otros ciudadanos de la cada vez más cercana Europa rica y adormecidos y creyendo que todo el monte estaba poblado de oloroso orégano, decidimos decretar el riguroso olvido de nuestro pasado.

Y pasó el tiempo, entramos en la OTAN y seguimos destrozando concienciosos y tenaces el territorio costero, y desarrollamos ciudades

monstruosas e incluso nuestro más patético presidente imitó en público el acento mejicano para convencernos de las bondades de apoyar la invasión de Irak basándose en informaciones amañadas por los servicios secretos yanquis que aseguraban una mortífera capacidad de

Y Luis fué torturado, y se recuperó y siguió adelante y no olvidó, ni tampoco encontró ningún motivo para perdonar nada. (...) Ahora, él y otros muchos que vendrán detrás, empezamos a empujar el muro. Este muro nuestro no es como el que separaba a unos alemanes de otros, este muro nuestro se construyó con silencios, con miedos, con renunciaciones, con mucho mirar hacia otro lado.

matar por medio de armas químicas y bacteriológicas almacenadas en cientos de escondrijos excavados en las arenas de la perfida Irak .

¡¡¡Ya basta!!!, ¿donde quiere Vd llevarnos?. ¿Que tiene todo eso que ver con la Querrela contra un funcionario de la policía al que condecoró el ínclito Ministro Martín Villa, él mismo que junto al “demócrata de nuevo cuño” Manuel Fraga asesinó en Vitoria, en 1976, a varios trabajadores que organizados por las CC.OO exigían convenios y condiciones de trabajo dignos. ?

Todo. España cerró en falso la salida de la dictadura. Permitimos que cambiaran algunas caras en la “política”, pero ninguna entre los jueces y magistrados, ninguna entre los policías y funcionarios de los altos niveles, por supuesto ninguna en las empresas que mediante la corrupción habían convivido amigablemente con el Dictador.

Y llegó la crisis, una crisis más del capitalismo que por supuesto solo están pagando y a un precio altísimo, los más desfavorecidos, y todas las costuras empezaron a resentirse.

¿Que hacer?. ¿De donde proceden todos los males que ahora parecen concentrarse sobre nuestras cabezas?..

Y empezamos a mirar atrás, y empezamos a entender que el sistema capitalista de “amiguetes” del franquismo, había continuado incólume hasta el presente. Y vimos como todas las empresas con el auxilio imprescindible de unos Parlamentos que legislaban a su favor se dedicaban a privatizar que quiere decir a “robar”, a “despojarnos” de todos los servicios públicos. Y permitimos que al toque a rebato del liberalismo, nos saquearan con impunidad aunque a la luz del día.

Y fueron el agua y la electricidad, y fueron todos los servicios públicos que pasaron a ser gestionados, en aras de la “eficiencia”, por las grandes corporaciones del IBEX.

Y luego fueron los Bancos y desaparecieron las Cajas y todo acabó en manos de un puñado de empresas, el famoso clan cavernario del IBEX 35 en el que realmente se sientan a repartirse el pastel los herederos directos de las grandes empresas que antes hicieron su agosto a la sombra del señor que velaba por los españoles desde su atalaya del Palacio del Pardo.

Y ahora vais a permitirme que regrese a Luis Suarez. Luis estudió en la Facultad Complutense. Acabó haciéndose arquitecto. Es arquitecto, y de los mejores, de los que se ocupan y preocupan de que la arquitectura se ponga al servicio de la Comunidad en que vivimos. Y tuvo la decencia y la decisión de luchar contra la podredumbre de aquella sociedad que nunca podremos olvidar. Y se cruzó en su camino uno de los más conocidos torturadores, ese al que apodamos Billy el Niño porque hacía ostentación chulesca de su pistola y amenazaba con matar arropado tras los altos muros del edificio de la Puerta del Sol. Y Luis fué torturado, y se recuperó y siguió adelante y no olvidó, ni tampoco encontró ningún motivo para perdonar nada.

Vivió su vida, perseveró, insistió en defender sus convicciones, y el miércoles 21 de junio de 2017 materializó uno de sus deseos.

Se ha querellado. Ahora, él y otros muchos que vendrán detrás, empezamos a empujar el muro. Este muro nuestro no es como el que separaba a unos alemanes de otros, este muro

nuestro se construyo con Silencios, con Miedos, con Renuncias, con mucho mirar hacia otro lado.

Y esto es lo que hemos de derrumbar de forma urgente. Se trata de mirar de frente la realidad, asumir el pasado con sus errores y sus bajezas, con sus compromisos y sus con-

Se trata de mirar de frente la realidad, asumir el pasado con sus errores y sus bajezas, con sus compromisos y sus contubernios, para dejarlo atrás exigiendo que se conozca la Verdad, toda, sin hacernos trampas a nosotros mismos.

tubernios, para dejarlo atrás exigiendo que se conozca la Verdad, toda, sin hacernos trampas a nosotros mismos. Y cuando se conozca vendrá el momento de exigir las responsabilidades y llevar ante la Justicia a los torturadores y a todos los que cometieron crímenes que, según los dictámenes de la ONU no prescriben jamás, y que deben ser juzgados con independencia del tiempo que haya trascurrido .

Es seguro que Luis solo o Luis y los que venimos apoyando esta causa, nunca conseguiríamos sentar en el banquillo como acusados y ver condenados a tantos sujetos indignos de considerarse personas, y por ello necesitamos que todas y todos los que sufrimos la violencia en comisarias, en la calle, en prisión consideremos que dar un paso adelante y querellarse no es solo una reivindicación personal, sino una obligación cívica para que este maltratado país nuestro empiece a dejar atrás un negro periodo de silencio - la Dictadura- y otro demasiado lleno de claroscuros -la llamada Transición- y abramos de par en par las ventanas para que corra el aire y arrastre las miasmas al basurero de la Historia.

Que así sea. ✓

ENTREVISTA

JOSÉ MERCÉ | CANTAOR

SE SIENTE UN PRIVILEGIADO POR SER GITANO Y TENER EL DON DEL "PELLIZCO" EN UN PAÍS QUE NO HACE LO QUE TIENE QUE HACER POR EL FLAMENCO.

'El flamenco es universal pese a que puede parecer minoritario'

Entrevista realizada por Carmen Rivas

Nació en el barrio de Santiago de Jerez de la Frontera en 1955. Es miembro de una saga de cantaores gitanos, bisnieto de Paco de la Luz, sobrino de Manuel Soto Monje y primo de Vicente Soto Sordera, una de las sagas flamencas más longeva. De niño cantó en la escolanía de la Basílica de la Merced de Jerez, de donde recibe su nombre artístico. Durante seis meses, trabajó en "El Tablao" de Cádiz con Rancapino, Pepa de Utrera, Juanito Villar y la Perla de Cádiz.

Se llama José Soto Soto, doble apellido de dinastía flamenca. Su tatarabuelo ya inventaba seguiriyas. Desde los 13 años es conocido como José Mercé, su nombre artístico.

Con esa edad, en 1968 se marchó a Madrid para grabar su primer disco, acompañado a la guitarra por Manolo Sanlúcar y Paco de Lucía. Cantó en el tablao de Torres Bermejas junto a Mario Maya, Carmen Mora y Güito.

Hasta 1983 trabajó en la compañía de Antonio Gades. En esa etapa participa en las películas Bodas de sangre y Flamenco, de Carlos Saura. De la mano del compositor y productor Manuel Sánchez Pernía, José Mercé se consolida como artista de referencia en el panorama flamenco, gracias al disco "Verde Junco", en el que colaboraron artistas de la talla de Tomatito, Enrique de Melchor y Rafael Riqueni.

Tras unos años alejado de los escenarios por el fallecimiento de su hijo mayor, volvió con el disco "Del Amanecer", producido por Vicente Amigo. Su actuación en el Teatro Real supuso un avance importante en su carrera y pasó a ser el cantaor más conocido por el público. Desde entonces se ha atrevido a innovar mez-



Desde finales del siglo XX hasta ahora el cante ha sido Camarón. Camarón tenía un órgano en la garganta, es irrepetible.

clando flamenco con blues, martinete balcánico o cantando con autores como Alejandro Sanz.

Ha vendido más de un millón de discos acompañado a la guitarra por Manuel Moreno Junquera "Moraíto Chico" cuya muerte en 2011 fué una enorme pérdida para la música, para la guitarra y para el mundo del flamenco en general.

Este año, en 2017 ha lanzado su proyecto "Mercé sinfónico" junto a Partiture Philarmo- nic Orchestra, dirigida por Juan Paulo Gómez con más de 40 músicos que acompañan a

Mercé en los escenarios con este espectáculo.

Es además, un gran aficionado al fútbol y ferviente seguidor del Real Madrid para quien ha grabado una versión de su himno.

Lo llaman el último cantaor clásico. El que es capaz de innovar pero después de haber demostrado una y otra vez que conoce en profundidad su trabajo, que ha llegado a la raíz, a la esencia porque a una voz impresionante une el conocimiento, el compás y la fuerza que cada palo requiere. El mismo reconoce sentirse cada vez más solo y quisiera volver a escuchar una voz que hiera, que duela, que llegue. Quizá como la de José Monje de nombre artístico Camarón de la Isla. Cuyos ecos, 25 años después de su muerte, suenan cada día con más fuerza porque su cante transmite verdad, sentimientos profundos de dolor y alegría y una sabiduría honda cuya raíz le permitió beber una y otra vez de esa fuente inagotable cuyo origen es la cultura del pueblo gitano y de todos los pueblos perseguidos, acosados y maltratados por el poder, en uno u otro momento, de una u otra manera.

Pregunta.: José, para comenzar esta entrevista tengo que preguntarle por su tocayo Camarón de la Isla, muerto hace ya 25 años. ¿Para usted que significa esta figura del cante?

Respuesta.: Para mi y para muchos otros amantes del flamenco, la trayectoria profesional de Camarón es una referencia. Ha marcado una época en el cante. Yo creo que es de esas personas tan especiales que nace una cada cien años. Desde finales del siglo XX hasta ahora el cante ha sido Camarón. Camarón tenía un órgano en la garganta, es irreplicable.

P.: Su último álbum “Doy la cara” no tiene nada que ver con el flamenco, este cambio de registro ¿responde a un nuevo rumbo en su carrera?

R.: Es cierto este último disco lo único que tiene de flamenco es que canto yo, porque es un disco de pop, grabado con un buen número de compañeros entre los que están Alejandro Sanz, Joaquín Sabina, Vanesa Martín, Pablo Alborán, Ahinoa Arteta. Todas primeras figuras del mundo del pop con las que me apetecía

cantar los temas que sin ser flamencos he ido incluyendo en mis discos. Ahora estamos haciendo la gira de presentación y en noviembre o así daremos un concierto en Madrid. Estaremos un par de días en Gran Vía con un espectáculo que se llama el Mercé Sinfónico. Son todos los grandes temas míos orquestados por más de cuarenta músicos. Pero no dejo al flamenco, que es lo mío. Estoy preparando una antología de la obra que he hecho a lo largo de toda mi carrera. En total unos 19 o 20 discos.

P.: Esto me lleva a otra pregunta ¿dónde están los límites del flamenco, si es que existen? O ¿todo lo que suene aflamencado se puede llamar flamenco?

R.: El flamenco es una cultura tan grande, hay una base tan grande en el flamenco que yo creo que es una reliquia que va a existir siempre. El flamenco lo podemos refrescar nada más, no lo podemos crear, ya está creado. Yo

El flamenco es una cultura tan grande, hay una base tan grande en el flamenco que yo creo que es una reliquia que va a existir siempre.

creo que empieza a notarse una falta de convicción en los cantaores, todos hacemos lo mismo, no se trabaja ese sello especial que hace a un cantaor diferente de otro. Se habla de innovación, pero en realidad todos terminamos haciendo lo mismo y el cante pierde personalidad y belleza.

P.: ¿Qué diferencias encuentra entre los artistas flamencos de ahora y los de su época?

R.: Hecho de menos la convivencia de los artistas, de los compañeros que nos veíamos todos los días a las seis en Tulsa y luego cada cual se iba a su tablao a su trabajo. En los años 70 era una maravilla Madrid. Todos los grandes artistas del flamenco estaban en los tablaos. Tuve la gran suerte de vivir esa época y lo hecho mucho de menos. Hoy en día, es todo como muy fábrica, parece que estamos todos los días

fichando, vamos al festival o donde sea y cada uno tira para un sitio y a dios y hasta luego, nada más. Pero bueno, hay que entender que todo evoluciona, aunque a veces sea para mal, pero evoluciona. También es verdad, que hay mucha gente joven que lo está haciendo muy bien. Pero yo necesito un eco, alguien que me diga algo, que me rompa, que me hiera, que me duela. Como yo digo, medio en serio, medio en broma, será lo que comemos, será la capa de ozono, pero no salen esos ecos que hieren, que duelen y que rompen. No sé si es que antes se pasaba más fatiga, costaba más todo.

P.: ¿Tendrá esto también que ver con el hecho de que haya pocos poetas que hagan letras para el flamenco que recojan las formas de vida actuales y los cambios sociales que se está produciendo?

R.: Precisamente mi éxito, digamos revolucionario, ha sido meter a la gente joven dentro del mundo flamenco con letras cotidianas para que los jóvenes lo entendieran. El flamenco es universal pero sigue teniendo el tabú de ser minoritario, para cuatro. Yo entiendo que ni los puristas, ni los ortodoxos, ni tampoco los que son menos puristas y menos ortodoxos estamos en posesión de la verdad. Lo que tengo muy claro es que el flamenco para mi es una forma de vivir.

P.: ¿Cuales son las principales diferencias entre los cantaores jóvenes y los de su generación?

R.: Los jóvenes están en cantar el más difícil todavía. Antes todos empezaban, empezábamos atrás, tocando o cantando para el baile, y ahora cualquiera quiere ser solista. Todos se parecen, hay poca personalidad al menos en el cante y falta compás por todos lados. Hay mucha gente joven que quiere inventar pero para eso hay que saber. Yo pienso que hoy en día escucho a los jóvenes y me parece que hacen cosas raras y que les falta paciencia y humildad para saber y reconocer que tienen mucho que aprender. Yo también, todos tenemos que aprender, pero los que empiezan necesitan hacer un recorrido que les de esa base sin la cual el flamenco no se puede entender y mucho menos vivir.



El flamenco es el directo, el calor está en el directo. El disco por muy bien que esté hecho, siempre es frío. El flamenco tiene que ver mucho con la gente, con el público, con el ambiente, con todo eso.

P.: Y el duende, ¿qué es el duende?

R.: El duende es algo muy difícil de explicar. Hay días que no estás bien, que no tienes ninguna gana de cantar porque no te apetece. Llegas al sitio porque eres profesional y tienes que cumplir. Tengo una anécdota en el teatro Lope de Vega de Sevilla. Yo tenía que actuar, llego al camerino y le digo a Morao, el guitarrista, mira no voy a salir, voy a decir que suspendo la actuación porque no puedo cantar. Al final no se que pasó que yo estaba cantando y Morao estaba llorando. Y ese día yo iba a salir al escenario a decir: señores lo siento mucho, perdonadme pero no puedo cantar. Yo creo que en esos momentos se produce una intercomunicación entre las personas que escuchan y los artistas en la que todo fluye y todos se entregan en ese acto de entendimiento y de sentimientos compartidos. No se dar otra explicación. Pero el duende existir, existe. Yo lo he vivido y sentido más de una vez.

P.: Recuerda alguna situación rara, algún lugar extraño donde haya ido a cantar?

R.: Pues sí. fue en Barcelona. Me contrataron para una fiesta privada, con todo el grupo. Y cuando abrieron las cortinas, vi a un señor, a su mujer y a otra pareja. En total cuatro personas. Es lo más raro que he hecho en mi vida. Ella no hablaba nada de español, pero se sabía todos mis temas. Eran rusos.

P.: Hace muchos años estuve en la actuación que hizo en el patio del Conde Duque. Presentaba el album “Del amanecer” y me di cuenta de que se puede cantar mejor en directo que en el disco. Fue impresionante.

R.: De eso no cabe ninguna duda. El flamenco es el directo, el calor está en el directo. El disco por muy bien que esté hecho, siempre es frío. El flamenco tiene que ver mucho con la gente, con el público, con el ambiente, con todo eso. El disco por mucho que quieras es una cosa que haces con una máquina.

Un disco hoy en día lo puede grabar cualquiera que más o menos afine y entone. Pero al artista se le ve en el escenario, en el directo, ahí es donde está el artista.

Además, el concierto del Conde Duque fue muy especial porque me acuerdo que quizás fuera la primera vez en la historia de las actuaciones flamencas en que la gente que abarrotaba el recinto se puso de pie y bailaban como si estuvieran en un concierto de Rock y cantaban los temas. Eso a mí me impresionó porque era la primera vez que me había pasado algo así.

P.: Hablando de conciertos y actuaciones. ¿Cual es la relación de Madrid con el flamenco?

R.: Madrid ha sido la capital del flamenco. Muchas veces se enfadan conmigo en Andalucía por que digo esto, no me importa. La capital del flamenco se llama Madrid. Es donde más flamenco se hace, en Madrid y en Barcelona. Este año he formado parte del jurado del “Compás del Cante” y he presentado en Madrid la XXXI edición de este premio que,

dicen, es el Nobel del flamenco. El año pasado, en 2016, me dieron ese galardón de la Fundación Cruzcampo y eso me ha llevado a formar parte del jurado en esta edición. El premio, que no tiene dotación económica, se va a entregar en otoño.

P.: Como cantaor, ¿cree que el flamenco está siendo adecuadamente valorado y apoyado por gobiernos e instituciones?

R.: Me siento un privilegiado por ser gitano y haber nacido con el don del pellizco en un país que no hace lo que tiene que hacer por el flamenco.

He sido el primer cantaor de flamenco que ha actuado en el Teatro Real. Sí. ¿Y qué?. Eso debería ser lo normal. No le damos ninguna

Me siento un privilegiado por ser gitano y haber nacido con el don del pellizco en un país que no hace lo que tiene que hacer por el flamenco.

importancia a lo que tenemos y luego nos volvemos locos con cuatro que vienen aquí a pegar gritos.

A los flamencos nos cuesta mucho hacer conciertos y es vergonzoso que las televisiones públicas no emitan cada día una hora de esta música, que es de primera división. Me parece una barbaridad que en un libro de texto de Andalucía pongan a Alejandro Sanz, Malú y David Bisbal como las referencias del flamenco. Se ha montado tal escándalo que han tenido que retirar el libro. Pero, ¿porqué hacen esto?, ¿en manos de quien está la educación de nuestros hijos?, ¿se ríen de nosotros o quieren de verdad que desaparezca el flamenco?, ¿a que obedecen tantos esfuerzos para ningunear al flamenco que es una música, un baile y un cante que no tiene parangón en ningún otro lugar del mundo y que es capaz de emocionar en cualquier parte, a personas cuya cultura y forma de vida están en las antípodas de los orígenes y la evolución del flamenco?. ✓

Juan Jorganes | Profesor de Enseñanza Secundaria

Versos sueltos

Cuando José Hierro logró en 1999 el Premio Nacional de Poesía por Cuaderno de Nueva York, se habían impreso ocho ediciones del libro y se habían vendido 25.000 ejemplares. Había pasado año y medio desde su publicación. Al autor este éxito de ventas le resultaba “absolutamente incomprensible”. Aún no eran años de Internet y Youtube. Tampoco lo eran cuando Lorca llenaba teatros leyendo sus poemas o cuando la actriz sevillana Gabriela Ortega (1915-1995) se ganaba la vida llenando también los teatros de Argentina y otros países latinoamericanos recitando poesía. Más recientemente, Rafael Alberti y Nuria Espert se pasaron años subiéndolo a los escenarios con un puñado de poemas en las gargantas ante un público multitudinario.

A día de hoy tenemos constancia de ediciones de 10.000 ejemplares “y no eres nadie si bajas de 4.000” –afirman quienes dicen que saben de estas cosas-. Poetas jóvenes llenan teatros o salas de fiesta. Se organizan veladas poéticas en sesiones de mañana o noche. En algunas de las colas más llamativas de la feria del libro de Madrid, un numerosísimo público paciente espera la firma y el saludo de su poeta favorito, alguien, quizá, que cuenta por millones sus seguidores en Youtube. A las grandes empresas editoriales les ha comenzado a interesar el género y publican títulos que años atrás hubieran pertenecido al catálogo de las pequeñas editoriales.

Conviven hoy los viejos poetas consagrados, los que fueron nuevos poetas que ya se han hecho viejos, incluidos los novísimos, y los veintitrentañeros que mezclan las recientes herramientas de difusión (abiertas, inmediatas, populares), con estilos líricos clásicos o con ritmos, recursos formales o contenidos que les acercan a los grupos y solistas del rap, o se confunden con ellos, pues algunos alternan poesía y canción.

Poesía y música han ido de la mano desde el comienzo de los tiempos. Tenemos en la cabeza ejemplos abundantes de poemas clásicos y contemporáneos a los que pusieron música y cantaron grupos y solistas de nuestro tiempo. Las letras de algunas canciones podrían integrarse sin dificultades en cualquier antología poética. Los límites que impone la ortodoxia se desbordan con facilidad: dame un buen po-

A las grandes empresas editoriales les ha comenzado a interesar la poesía y publican títulos que años atrás hubieran pertenecido al catálogo de pequeñas editoriales.

ema y te lo convierto en canción, dame una buena canción y me la quedo como poema.

Poco a poco se dilucidará qué títulos permanecerán y quiénes continuarán entre la muy abundante, sonora y ecléctica bandada poética, compuesta de tantos que, al decir de Cervantes, nublan el sol.

Si estas palabras se admiten como sugerencia de lecturas que nos permiten conocer mejor la vida y nos deleitan con la buena escritura, comparto dos libros de poemas publicados en 2015 y 2016. Nada tienen en común sus autores, excepto una voz singular, arriesgada y libre de manifiestos. Dos versos sueltos (no pude resistir la broma).

Las virtutas del universo

Fernando Abascal (Santander, 1954) publicó Torre Hölderlin en 2015 (col. de poesía A la sombra de los días, Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria), cinco años después de Los poemas ásperos (La grúa de piedra). Seis títulos componen su obra publicada, sin contar colectivas, antologías y colaboraciones.

El libro tiene tres partes (‘Último bosque’, ‘Uno y dorso’ y ‘Torre Hölderlin’). Poemas breves en la primera parte, excepto el último, que nos reconducen por la realidad hasta el último bosque, en versos conceptuales, tan frecuentes en Abascal, destacados por una sintaxis barroca, sin anacronismos ni arcaísmos. Ese barroquismo no es un remedo, ni un ejercicio de estilo, ni un retorcimiento banal de las palabras y sus significados. Como el músico que trae al presente melodías, ritmos y fraseos clásicos, Abascal reflexiona sobre la vida utilizando los sonidos del pasado para desarrollar los temas con imágenes poéticas riquísimas, en las que no ha de faltar el surrealismo.

En la poesía de Abascal “Nunca se ausenta la realidad”. El individuo forma parte del “ruido del mundo”. Vive en conflicto con la realidad, con el mundo y con la palabra: “Cada palabra tiene su sombra, su grano de arena, / polen infértil y oscuro. / Yo soy esa sombra dicha”; “Es lobo la escritura”; “Sálvame tú de las palabras”. En los elementos de la naturaleza, que siempre se nos presentan puros, se encontrarán la paz y el sosiego de lo esencial, sin accidentes. Los elementos de la naturaleza no constituyen un paisaje idealizado sino referencias de una realidad próxima, pero ajena, con los que se escribe un ideario vital: “Solo miro a los pájaros, / su hacienda de plumas y aire”; “Sin afán ni usura, deberíamos disolvernos como ella / en una extraviada nieve, en un último bosque / y no poseer otro balcón o cofre / que la celebración de lo que somos, una grano de siembra, / nación de aire”.

En la segunda parte se mezclan la forma del verso con los fragmentos en prosa, sin que se altere la coherencia del texto en su conjunto, que mantiene la línea conceptual y la riqueza de imágenes. El cambio de yo poético en la última parte (Hölderlin toma la palabra) se relaciona perfectamente con el punto de vista de las páginas anteriores. La estructura de cada una de las partes arma la estructura del libro, para conseguir la coherencia y cohesión que mantiene toda la obra de Fernando Abascal.

Si en la primera parte destaca la forma barroca, el mapa conceptual de todo el libro mantiene referencias barrocas: “Ahí, en el centro

de la noche, seremos dos migas / en un prado oscuro, una perdurable nada” (segunda parte); o en la tercera parte: “Cuando me traen la comida, separo las hebras de carne que flotan en la sopa de col y veo en ellas un borroso

Poco a poco se dilucidará qué títulos permanecerán y quiénes continuarán entre la muy abundante, sonora y ecléctica bandada poética.

En la poesía de Fernando Abascal “Nunca se ausenta la realidad”. El individuo forma parte del “ruido del mundo”. Vive en conflicto con la realidad, con el mundo y con la palabra.

cielo de pájaros, letras de un extraño alfabeto, las virutas del universo”.

La última parte, que da título al libro, parece engañosamente diferente a las anteriores. Su prosa dividida en breves párrafos mantiene el lenguaje rico, sugerente, que nos traslada esa realidad confusa, ruidosa, pesada, y esa ingravidez de los pájaros, la pureza del frío y la nieve y de la acogida del bosque. Este último acto cierra la obra y, en el teatro del mundo poético de Fernando Abascal, el protagonista, ahora llamado Hölderlin, percibe la vida con sus sentidos deteriorados, así que hablará de “mi locura”, un grado más en esa condición de extranjero en el mundo con la que el autor ha escrito desde el primer verso. A diferencia del primer acto, no habrá último bosque sino la irrealidad de las nubes: “Siempre amé disolverme en su imprecisa nación”.

A las puertas de cualquier paraíso

Josefina Aguilar arriesga la escritura y algo más en *Overbooking* en el paraíso (Ultramarina, 2016). Publica un largo poema con la voz de una primera persona que disecciona su cuerpo enfermo de emociones por la espera ante la puerta cerrada del paraíso. Tras esa puerta, un interlocutor único, a quien se ofrece

el sacrificio de ese cuerpo que solo quiere sanar con su presencia, con la cercanía al menos, se identifica desde las primeras líneas como el padre.

Solo una aventurera de la palabra escribe una carta al padre sin sentimentalismos, sin mensajes apropiados para un libro de autoayuda o para una diapositiva que colgar en Facebook, sin llevarnos por esos lugares comunes en todas las guías de viajes interiores. Los seres humanos tenemos sentimientos en común, emociones universales, dichas y angustias compartidas, pero cada individuo las percibe y las atiende como únicas e irrepetibles. Esta paradoja resultante de contar lo universal como único y lo personal como universal se resuelve en las grandes obras literarias, las que permanecen, las que señalan nuevos caminos por los que transitar.

Con la palabra como único material, se nos ofrecerá una solución nueva para resolver esa vieja paradoja, bien mediante la estructura de la obra (cómo se nos presenta) o bien mediante el contenido (qué nos cuenta) o bien, exponiéndose peligrosamente porque evita cualquier seguridad conocida, con una estructura rupturista y un contenido metafórico, alegórico, en arrebatada sucesión de imágenes. Esta última es la opción de Josefina Aguilar: un lenguaje propio, presentado en una cascada de treinta páginas, para un yo único.

El libro no está dividido en poemas ni sigue el formalismo del verso. Mantiene un ritmo a base de oraciones simples, oraciones con solo dos verbos o frases sin verbo. Rompe, así, con la estructura más frecuente de cualquier libro de poemas. Toda la fuerza de su contenido proviene de la singularidad del lenguaje, pues no se parece a ninguno. Ese es el compromiso de la autora desde el comienzo y lo mantendrá hasta el final. Evita con acierto los peligros de la acumulación incoherente de metáforas vacías y de la alegoría caprichosa, o la repetición

de una simbología manida.

Enfrentada a todos los riesgos de la creación literaria, la escritora arriesga también el yo que unifica la obra pues lo expone a la propia disección del cuerpo para que no se escondan en ninguno de sus rincones las emociones, un material siempre peligroso, con las que construye Overbooking en el paraíso. Un yo desnudo, sincero, expuesto hasta las entrañas ante ojos familiares o extraños o desconocidos,

Josefina Aguilar arriesga la escritura y algo más en Overbooking en el paraíso. (...) Solo una aventurera de la palabra escribe una carta al padre sin sentimentalismos, sin mensajes apropiados para un libro de autoayuda, sin llevarnos por los lugares comunes de las guías de viajes interiores.

arropado, sin embargo, con la palabra sugerente, sin referencias aprendidas.

El lector agradece la sinceridad del desgarramiento emocional porque le lleva a sus propios desgarramientos, quizá desconocidos hasta esta lectura, quizá nunca convertidos en palabras. ¿Pero cómo se puede llegar a la comprensión de un lenguaje nuevo, de este lugar poético tan personal? Dejándose llevar por las palabras, escuchando la evocación de cada frase, inspirados por cada metáfora y las relaciones semánticas insinuantes, rendidos ante la fuerza y la viveza de las imágenes que impresionan el ánimo. El significado complejo de cuanto leemos en Overbooking en el paraíso se relaciona con el significado complejo de cuanto sentimos, de cuanto nos mantiene con vida a las puertas de cualquier paraíso, aquí en la Tierra. ✓

Mayka Muñoz Ruiz | Doctora en Historia. Fundación 1 Mayo

LaborArte 2017: El trabajo en la cultura, la cultura del trabajo

Durante el mes de mayo de 2017 se ha celebrado el festival LaborArte en el centro cultural Conde Duque de Madrid. Es éste un festival multidisciplinar en el que se encuentran y dialogan el mundo del trabajo y el mundo de la cultura, entendida como las diferentes artes de la música, el cine, la literatura y la exposición gráfica.

A través de las múltiples actividades programadas durante estos días se ponen de manifiesto las respuestas que se dan a la experiencia del trabajo desde el amplio y heterogéneo mundo de la cultura. Por otra parte, y simultáneamente, se deja constancia de las condiciones en las que se genera la creación artística y cultural, que no son otras que la precariedad a la que nos vemos abocados en los últimos años en un país en el que no se valora la cultura como la mayor expresión del ser humano, sino que sólo tiene valor en tanto se rentabiliza económicamente. Esto también tiene relación con el trabajo, pues únicamente se valora el empleo retribuido, y mucho del trabajo que realizan hombres y, sobre todo, mujeres, no está retribuido salarialmente.

Creo que es en éste contexto en el que hay que destacar este festival, que cumple ya tres años, y que tiene su origen en la preparación de la celebración, en 2019, del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las instituciones organi-



zadoras son el Centro Conde Duque y la Oficina para España de este organismo internacional. En la presentación del festival de este año, realizada el 24 abril, tomaron la palabra Concha Hernández, directora del Conde Duque; Manuela Carmena, Alcaldesa de Madrid; y Joaquín Nieto, director de la Oficina de la OIT para España.

Es éste un festival multidisciplinar en el que se encuentran y dialogan el mundo del trabajo y el mundo de la cultura, entendida como las diferentes artes de la música, el cine, la literatura y la exposición gráfica.

Mientras que Manuela Carmena insistió en su discurso en la importancia de entender los derechos de los/as trabajadores/as como derechos humanos, Joaquín Nieto defendió la centralidad del trabajo en la autorepresentación de las personas. Esta centralidad del trabajo viene dada tanto si se tiene empleo, como si se está desempleado; si éste sirve para ganarse la vida, o por el contrario se forma parte de ese colectivo cada vez mayor de trabajado-

res/as pobres; si es un camino de realización personal, o es causa de enfermedad o muerte. Por otro lado, resaltó la importancia del trabajo de cuidados, un trabajo que en su mayor parte no está remunerado, pero que es absolutamente esencial para el desarrollo de las sociedades.

Dentro de la programación de este año hay que destacar la presencia de actividades vinculadas de una u otra manera a CCOO. La presentación del libro *Cultura y Trabajo*, realizado por la Fundación Ateneo Cultural Jesús Pereda de CCOO de Castilla y León, en colaboración con la poeta y editora Nuria Ruiz de Viñaspre. La presentación de otro libro, *Las que limpian los hoteles*, de Ernest Cañada, sobre las difíciles condiciones de trabajo de las camareras de piso. Este libro es muy conocido en la Federación de Servicios de CCOO pues desde allí se ha realizado un esfuerzo considerable por denunciar estas condiciones laborales y tratar de mejorarlas. La publicación es una iniciativa de Alba Sud y la Rel-UITA, con la colaboración de CCOO y UGT, en el marco de la campaña internacional por la dignificación de las condiciones laborales de las camareras de piso promovida por la UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines).

Finalmente, es necesario destacar la exposición *El 1º de Mayo y la democracia (1975-1985)*, compuesta por portadas de prensa obrera y generalista, carteles y fotografías procedentes de los fondos de la Hemeroteca Municipal de Madrid, la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Largo Caballero.

Acerca de esta exposición, Concha Hernández, directora del Conde Duque, afirmaba en una entrevista a un diario: queremos mostrar cómo la lucha de los trabajadores, junto con la de otros ámbitos como la universidad, fue fundamental en la conquista de las libertades. También afirmaba que: en las manifestaciones del Primero de Mayo siempre se han reflejado todas las reivindicaciones de la sociedad.

La dimensión didáctica de esta muestra no quedaba aquí, y se centraba en un sector concreto: tenemos que hacer ver, sobre todo a los jóvenes, que desde la jornada de ocho horas el sindicalismo ha logrado grandes avances

para la sociedad (...) Hoy en día se trata de deslegitimar a los representantes de los trabajadores y no paramos de perder derechos. Hay que recuperar la conciencia de clase que el liberalismo salvaje ha fulminado .

A través de la fiesta del 1º de Mayo el movimiento obrero refuerza sus lazos de identidad colectiva y reivindica mejoras sociales y laborales. En el ámbito simbólico tiene una gran fuerza como referente de la lucha de clases. El franquismo, en su campaña contra los colectivos sociales que habían apoyado a la II República, acabó con los derechos y libertades

El franquismo, en su campaña contra los colectivos sociales que habían apoyado a la II República, acabó con los derechos y libertades de las organizaciones obreras a través de la represión y el exilio.

de las organizaciones obreras a través de la represión y el exilio. El objetivo era controlar a la clase obrera de forma práctica y también en ese plano simbólico. Por esa razón se prohibió la celebración obrera del 1º de Mayo, y paralelamente la dictadura trató de apropiarse de este espacio con la festividad de San José Obrero. Sin embargo, los sindicatos continuaron celebrándolo en la clandestinidad y en el exilio.

En contraste con la prensa obrera, la prensa afecta al régimen, como el propio *Ya*, destacaba en su portada de 2 de mayo de 1975 el homenaje a la mujer trabajadora con una exhibición de coros y danzas, que contó con la presencia del dictador y su mujer, así como de sus herederos, los entonces príncipes Juan Carlos y Doña Sofía. La portada de este día se completaba con información futbolística, lo que define simbólicamente el cuadro de lo que el franquismo oponía a la lucha obrera.

Muerto Franco, el 1º de Mayo de 1976 estuvo marcado por una conflictividad laboral generalizada que contribuyó decisivamente a la consecución de la democracia. En abril de 1977 los sindicatos son legalizados. Sin embargo se

prohibió la celebración del 1º de Mayo y ésta fue severamente reprimida, como dejan constancia algunas de las portadas que se muestran en la exposición.

En el contexto de los primeros momentos de la transición, una vez muerto el dictador, para el franquismo y sus herederos políticos y sociológicos, la celebración de esta fiesta del mundo del trabajo quedaba reducida a un tema de desorden público o alteración de la paz ciudadana. Frente a este discurso, la recuperación de la Fiesta del Trabajo en libertad que muestra esta exposición, ilustra el papel fundamental del movimiento sindical en la lucha por la democracia y su centralidad en la vida social. En esta línea, las reivindicaciones en estos primeros años de transición política se centraron en la exigencia de libertad sindical, derecho de huelga y amnistía laboral.

Finalmente, en el año 1978 se celebró el primer 1º de Mayo en libertad, de nuevo legal tras la guerra civil. Las manifestaciones fueron impresionantes, como muestra la prensa del momento. CCOO y UGT, las centrales sindicales mayoritarias, publicaron un manifiesto común por el empleo y la libertad sindical. También exigieron la devolución del patrimonio sindical incautado durante la guerra civil y acumulado a lo largo de la dictadura franquista.

El fin de la misma coincidió con una grave crisis económica que generó un fuerte desempleo. A partir de 1979, las reivindicaciones sindicales se centraron en el mantenimiento del empleo y de las conquistas laborales logradas gracias a las luchas obreras, intensificadas en los años finales del franquismo. Las demandas en un ámbito más político se centraron en la regulación de un marco democrático de relaciones laborales, que sustituyera al enrevesado entramado franquista, que básicamente buscaba el control de la clase trabajadora.

En general, las celebraciones de estos años están marcadas por la grave crisis del empleo y la carestía de la vida, así como por las reivindicaciones de los derechos sindicales plenos

y la devolución del patrimonio sindical. Por otra parte, las demandas de unidad sindical que se pueden ver reflejadas en multitud de carteles y panfletos, no se concretaron en la práctica. No obstante, el intento de golpe de estado del 23-F motivó que el 1º de Mayo de 1981 mostrase la unidad de todas las fuerzas políticas y sociales en defensa de la naciente democracia española.

La exposición terminaba en el año 1985, con la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que en distintos ámbitos se considera el final de la transición en el campo de las relaciones laborales.

En la primera mitad de la década de los años 80 se sucedieron importantes acuerdos sociales, tuvo lugar el proceso de reconversión industrial, la reforma de la Seguridad Social, la consolidación de la negociación colectiva o la entrada en la OTAN, entre otros. La preocupación por el empleo resultó asimismo central, pues en 1984 el paro alcanzaba al 20 por ciento de la población activa, con especial incidencia en el colectivo juvenil. La exposición terminaba en el año 1985, con la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que en distintos ámbitos se considera el final de la transición en el campo de las relaciones laborales. Además, el 20 de junio de 1985 CCOO convocó una huelga general contra la reforma del sistema de pensiones, a la que se sumaron USO, CNT, ELA-STV e INTG. A partir de este momento se iniciaría una nueva fase en el desarrollo de las relaciones laborales en nuestro país, que también se reflejaría en las celebraciones del 1º de Mayo y sus reivindicaciones.

Para finalizar, únicamente emplazar a todos y todas a una nueva convocatoria del festival LaborArte el próximo año. ✓

Ana Abelaira y Susana Alba | Fundación 1 Mayo

Arte y solidaridad: una exposición de CCOO en Madrid

Los vecinos de Madrid y los visitantes han podido contemplar desde el 9 de junio hasta el 10 de septiembre en el Museo de Historia de Madrid la exposición Amnistía. Que trata de España. Arte y solidaridad (Milán 1972-Madrid 2017). La muestra, organizada por Comisiones Obreras, ha tenido un doble interés. Por un lado se han podido admirar en ella una serie de cuadros que salieron clandestinamente de España hace cuarenta y cinco años, rumbo a Italia y que han regresado por primera vez a nuestro país. Se trata de pinturas de creadores contemporáneos como Juan Genovés, José María Yturralde, Juan Giralt o el Equipo Crónica, entre otros. Las obras fueron cedidas por sus autores –casi tres centenares–, de manera desinteresada para que se exhibieran en una muestra que tuvo lugar en Milán entre el 1 y el 15 de marzo de 1972.

La muestra de Milán se llamaba Amnistía que trata de Spagna y estuvo organizada por las tres centrales sindicales italianas –CGIL, CISL y UIL– y las Comisiones Obreras. Y es en este punto, donde ha residido el doble interés de la exposición del Museo de Historia de Madrid. En efecto, pues ha supuesto una aproximación a las actividades que tuvieron lugar en marzo de 1972 en Italia. Actividades que, además de la muestra de artes plásticas en Milán, incluyeron la edición de una antología de poetas españoles del momento, que se presentó en Roma. Al igual que en el caso de los pintores, los poetas que participaron, pertenecían a diferentes generaciones y escuelas



estéticas. En ambos casos lo que les movió a la participación fue su compromiso solidario con la lucha de las Comisiones Obreras y la amnistía de los presos políticos encerrados en las cárceles franquistas.

En Roma, tuvo lugar asimismo la presentación de un disco que, grabado en París, reunía a diversos cantautores que interpretaban sus canciones en castellano,

La muestra de Milán se llamaba Amnistía que trata de Spagna y estuvo organizada por las tres centrales sindicales italianas –CGIL, CISL y UIL– y las Comisiones Obreras.

gallego, euskera y catalán. Las actividades culturales se completaron con la proyección de documentales sobre la situación de las luchas obreras en España y una exposición de propaganda clandestina. El nombre, tanto de la exposición de pintura como del festival cultural en su conjunto, fue puesto por Rafael Alberti, tomando el título de un libro de Blas de Otero.

Así pues, la exposición del Museo de Historia de Madrid nos aproxima a la historia de la de Milán de 1972, cuenta las peripecias de su organización y nos introduce en el contexto en el que tuvo lugar. Un contexto marcado por la represión desatada

por la dictadura franquista contra las Comisiones Obreras y otros movimientos populares. No se olvide que el mismo 10 de marzo de 1972 –es decir, mientras tenía lugar la exposición y se presentaba el disco de los cantautores- dos trabajadores fueron tiroteados en Ferrol por la policía, cuando trataban de ejercer el derecho de manifestación. Pero ese contexto estaba también marcado por la solidaridad internacional con la lucha por la libertad en España. Así lo puso de manifiesto el apoyo de los sindicatos italianos, sin los cuales no hubiera sido posible organizar la exposición y el conjunto de actividades culturales desarrolladas entonces en Milán y Roma.

Además de la selección de pinturas expuestas, la exposición Amnistía. Que trata de España. Arte y solidaridad (Milán 1972-Madrid 2017), ha mostrado por primera vez más de un centenar de documentos pertenecientes al Archivo de Historia del Trabajo y al Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. Se trata en su mayoría de piezas únicas a las que de otro modo no habría podido acceder el público.

A unos pocos días antes de su clausura la cifra provisional del número de visitantes que han pasado por la muestra supera las 5000 personas. Se trata de una cantidad más que notable teniendo en cuenta que el periodo estival no favorece las visitas de grupos escolares y de colectivos cívicos en general.

Por otra parte, se contaba con un espacio final en el cual los visitantes podían expresar sus impresiones. En dicho espacio se han recogido más de 500 notas escritas de diversas procedencias. Estas notas hacen referencia a la calidad de la exposición, a la lucha sindical o a la memoria antifranquista.

Amnistía. Que trata de España. Arte y solidaridad (Milán 1972-Madrid 2017) ha supuesto una invitación a la reflexión sobre el compromiso social de los artistas. En



También ha colocado en primer plano la solidaridad y fraternidad internacional entre los trabajadores y las trabajadoras, justo en una época en que frente a las dinámicas de la globalización son demasiado frecuentes los repliegues nacionalistas.

este sentido, ha llamado la atención sobre el hecho de que, teniendo la creación artística y cultural una dimensión fuertemente individual, sea capaz de generar una energía colectiva. Inversamente, la exposición planteaba la cuestión del compromiso del sindicalismo con la cultura. En este sentido ha representado una suerte de homenaje a los creadores que participaron en Milán hace cuarenta y cinco años, además de a todos aquellos que lo hicieron posible. Por supuesto, también ha colocado en primer plano la solidaridad y fraternidad internacional entre los trabajadores y las trabajadoras, justo en una época en que frente a las dinámicas de la globalización son demasiado frecuentes los repliegues nacionalistas. ✓